

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
PROYECTOS DE DESARROLLO



TESIS

**“La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera
Departamental de San Marcos.”**

Por:

Allan Víctor Manuel del Valle Barrios

Carne: 201442075

Previo a conferírsele el título de:

Licenciado en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo

Asesora:

Msc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro

Revisora

Licda. Evelyn Marisela Reyna Escobar

“Id y enseñad a todos”

San Marcos, Mayo del 2025

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
PROYECTOS DE DESARROLLO



AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Msc. Juan Carlos López Navarro	Director
Licda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	Secretaria del consejo directivo
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	Representante docentes
Lic. Oscar Alberto Ramírez Monzón	Representante estudiantil
Br. Luis David Corzo Rodríguez	Representante estudiantil

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
PROYECTOS DE DESARROLLO



COORDINACIÓN ACADÉMICA

Lic. Robert Enrique Orozco Sanchez	Coordinador Académico
Ing. Agr. Carlos Antulio Barrios Morales	Coordinador Carreras de Técnico en Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible
Lic. Antonio Etihel Ochoa López	Coordinador Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Msc. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz	Coordinadora Carrera Trabajo Social
Ing. Víctor Manuel Fuentes López	Coordinador Carrera de Administración de Empresas.

Lic. Mauro Estuardo Rodríguez Hernández	Coordinador de la Carrera Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Byron Geovany García Orozco	Coordinador Carrera Medico y Cirujano
Msc. Nelson de Jesús Bautista López	Coordinador Extensión San Marcos
Licda. Julia Maritza Gándara González	Coordinador Extensión Malacatán
Licda. Mirna Lisbet de León Rodríguez	Coordinador Extensión Tejutla
Lic. Marvin Evelio Navarro Bautista	Coordinador Extensión Tacaná
Lic. Robert Enrique Orozco Sánchez	Coordinador del Instituto de Investigación
Lic. Mario René Requena	Coordinador de Área de Extensión
Lic. Carlos Edelmar Velásquez González	Coordinador Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Lic. Oscar Ernesto Chávez Ángel	Coordinador Carrera Ingeniería Civil
Msc. Danilo Alberto Fuentes Bravo	Coordinador Carrera Profesorado Bilingüe Intercultural
Lic. Yovani Alberto Cux Chan	Coordinador Carreras Ciencia Política y Relaciones Internacionales y Sociología

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
PROYECTOS DE DESARROLLO



TRIBUNAL EXAMINADOR

Msc. Juan Carlos López Navarro	Director
PhD. Roberto Enrique Orozco Sánchez	Coordinador Académico
Msc. Aminta Guillen Ruiz	Coordinadora carrera de Trabajo Social
Msc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro	Asesora
Licda. Evelyn Marisela Reyna Escobar	Revisora

Dictamen No. 3/2024
San Marcos, 26 de julio de 2024



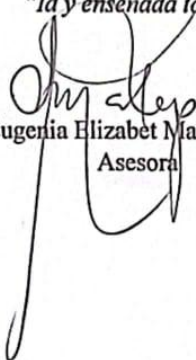
Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz
Coordinadora Trabajo Social
Centro Universitario de San Marcos

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que he asesorado el trabajo de investigación "LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA A LA COMUNIDAD LGBTIQ+, EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS", del estudiante **Allan Víctor Manuel del Valle Barrios**, con número de carné 201442075, de la Licenciatura en Trabajo Social, con Orientación en Proyectos de Desarrollo.

He revisado el mismo y considero que llena los requisitos exigidos por la carrera de Trabajo Social, para trabajos de esta naturaleza, por lo que tengo a bien **EMITIR DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se continúe con el proceso establecido para el efecto, nombrando al revisor respectivo.

Sin otro particular, de usted respetuosamente,

"Id y enseñada todos"


MSc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro
Asesora

c.c.a.



San Marcos, 04 de octubre de 2024.

Msc. Aminta Esmeralda Guillen Ruíz
Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de San Marcos
San Marcos.

En atención al nombramiento que me hiciera como REVISORA del trabajo de graduación de la tesis titulada "La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera Departamental de San Marcos.". Elaborado por el estudiante: Allan Víctor Manuel del Valle Barrios

Me permito informarle que he finalizado con el proceso de REVISIÓN y que el mencionado trabajo cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento de trabajos de graduación a nivel de licenciatura. Por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE, para que el estudiante continúe con los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Evelyn Marisela Reyna Escobar
REVISORA

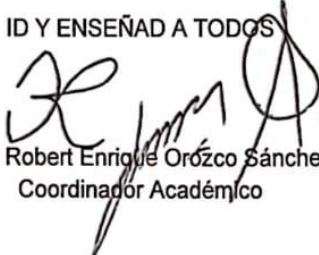
ESTUDIANTE: ALLAN VICTOR MANUEL DEL VALLE BARRIOS
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.29) del Acta No. 017-2024**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 09 de octubre de 2024, que dice:

“QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. a.29) La Coordinación Académica conoció Providencia No. CTSCUSAM-81-2024, de fecha 7 octubre de 2024, suscrita por la Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruíz, Coordinadora Carrera Trabajo Social, a la que adjunta solicitud del estudiante: ALLAN VICTOR MANUEL DEL VALLE BARRIOS, Carné No. 201442075, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN DE LA TESIS LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA A LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS**, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinadora de Carrera, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA TESIS LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA A LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS**, al estudiante: ALLAN VICTOR MANUEL DEL VALLE BARRIOS, Carné No. 201442075, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO.”

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Ph.D. Robert Enrique Orozco Sánchez
Coordinador Académico



c.c. Archivo
REOS/ejt

Dedicatoria

A Dios, dador de la vida y creador del universo, fuente de toda sabiduría que me permitió culminar esta etapa de experiencias para mi formación profesional, porque ilumino mi mente y nunca me abandonó.

A mis abuelos Martha Roselia y Victor Manuel, por haber sido parte fundamental en mi crecimiento, al infundirme buenas enseñanzas, así como valores, que siempre buscaron mi bienestar y que hoy en día me guían y cuidan desde el cielo.

A mi madre Martha Vanessa, por su apoyo incondicional el cual me ha dado todos estos años para buscar mi bienestar y porque siempre me tienen en sus oraciones para que cumpla mis objetivos y metas propuestas.

A mis tíos-padrinos Julissa y David, quienes han sido como padres en mi vida ya que desde pequeño me acogieron en su seno familiar y me han enseñado muchas cosas para ser una persona de bien, de la misma manera me han apoyado en momentos importantes de mi vida los cuales estoy muy agradecido.

A mi familia, los cuales han sido parte importante también quienes me han apoyado y brindado su cariño, como mis primos Toño, Sebastian y Julissa que se han vuelto como mis hermanos, tíos que ya han partido Douglas y Virgilio y se encuentran en el cielo quienes siempre me aconsejaron para seguir por un camino recto y mi familia que no es de sangre, pero también me han acogido como un familiar más y que me demuestran su cariño siempre.

A mis mejores amigos Marcos Escobar y Dayana Rodas, Yanelly Orozco, Verónica de León y María José Macario quienes siempre me han apoyado a seguir estudiando y no abandonar los procesos por ningún motivo, quienes siempre han estado en todos los momentos de mi vida dándome consejos y palabras de aliento para no rendirme en los momentos difíciles emocionales, de estudio entre otros, ustedes que pasaron de ser conocidos a ser mis mejores amigos y de ser compañeras de estudio a ser mis mejores amigas quienes nunca me han dejado caer. De igual forma a las demás amistades que tienen un lugar especial en mi vida y que me han demostrado su cariño en otras circunstancias de la vida.

A mis fuentes de información, gracias a cada uno de ustedes que tuvieron la confianza de contarme la historia de su vida para apoyarme con mi investigación y comprender mejor el contexto de la realidad que vive cada uno el día a día de su vida y así poder transmitir con esta investigación la realidad que se debe de cambiar y mejorar la vida de todos en la sociedad.

A la Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de San Marcos, por dejarme formar parte de magna institución, y darme la oportunidad de superarme académicamente, ayudando al desarrollo de nuestra Guatemala.

A mis docentes, por su orientación y dedicación a las sabias enseñanzas, de igual forma por brindarme su apoyo incondicional durante toda esta etapa, aconsejándome y guiándome por el camino correcto, por esos regaños para que pudiera retomar nuevamente mis estudios y así mismo seguir adelante con todos mis procesos, Dios les bendiga.

A usted, amigo que lee este informe, respetuosamente.

Índice

Resumen ejecutivo	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Monografía.....	1
Capítulo 2.....	18
Marco teórico.....	18
2.1. Definición de sexo	18
2.2. Definición de sexualidad	18
2.3. Definición de Género.....	19
2.4. Identidad de Género.....	20
2.5. Orientación sexual	20
2.6. Comunidad LGBT+.....	21
2.7. Discriminación	23
2.8. Violencia.....	28
Capítulo 3.....	36
Metodología.....	36
3.1. Método.....	36
3.2. Técnicas	36
3.3. Instrumentos	36
3.4. Fuentes de Información	36
3.5. Muestreo no probabilístico	37
Capítulo 4.....	38
Análisis e interpretación de resultados	38
Capítulo 5.....	74

Propuesta de intervención profesional.....	74
5.1. Nombre de la propuesta	74
5.2. Justificación	74
5.3. Marco Estratégico Institucional	75
5.4. Cobertura	76
5.5. Beneficiarios	77
5.6. Componentes de la propuesta	77
5.7. Equipo Multidisciplinario	80
5.8. Coordinación	85
Conclusiones	87
Bibliografía	89
Anexos	92
Anexo 1	92
Anexo 2	93

Índice de tablas

Tabla 1	4
Uso e intensidad del uso de suelo del municipio de San Marcos	4
Tabla 2	5
Datos de población del municipio de San Marcos.....	5
Tabla 3	5
Densidad poblacional del municipio de San Marcos.....	5
Tabla 4	6
Demografía del municipio de San Marcos	6
Tabla 5	8
Centros Pablados del Municipio de San Marcos	8
Tabla 6	9
Cantones del Casco Urbano del municipio de San Marcos	9
Tabla 7	12
Conflictos sociales identificados en el municipio de San Marcos.....	12
Tabla 8	14
Cobertura de servicios públicos en municipio de San Marcos	14
Tabla 9	15
Acceso al Sistema de educación en el municipio de San Marcos	15
Tabla 10	16
Acceso a servicios de Salud primaria en el Municipio de San Marcos	16

Resumen ejecutivo

En el presente informe de tesis titulado “La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera Departamental de San Marcos.” Ejecutando el trabajo de campo en la cabecera municipal de San Marcos con los miembros de la comunidad LGBTIQ+ que desearon colaborar con la investigación y con instituciones y organizaciones que velen directamente los derechos y la integridad de la misma comunidad. Tuvo como objetivo general Investigar la discriminación y violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos. En la cual la recopilación de la información reunida a través de las entrevistas realizadas a las 17 unidades de análisis fue de gran importancia para entender el contexto real que vive esta comunidad en los diferentes aspectos de la sociedad, puesto que un trabajador social debe de identificar la problemática no solo superficialmente sino a profundidad.

Con la información obtenida a través de las entrevistas se realizó el análisis e interpretación de datos la cual evidencio que si existe una problemática de discriminación y violencia en esta sociedad hacia la comunidad LGBTIQ+. Por lo tanto, los resultados sugieren una acción inmediata para disminuir progresivamente contra la discriminación y violencia que existe y asegurar un futuro más inclusivo para esta minoría que no está protegida por la ley hasta su momento. La mejor alternativa de acción es la propuesta de la creación de el “Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+” -CDI- el cual su objetivo principal es el de Garantizar el bienestar de las personas de la comunidad LGBTIQ+ a través de políticas antidiscriminatorias, servicios de apoyo y la defensa de sus derechos humanos, creando una sociedad más justa e inclusiva. Siendo la mejor opción para que los miembros de la comunidad tengan un lugar seguro al cual puedan abocarse en el momento que sufran de algún tipo de violencia.

Palabras claves: discriminación, violencia, comunidad, LGBTIQ+, objetivo general, inclusión, trabajador social, futuro, propuesta.

Introducción

La discriminación y la violencia son dos constantes las cuales siempre están afectando en una sociedad perturbando más a las personas o grupos que normalmente representan a una minoría y que no pueden defenderse o que no tienen algo que los defiendan, puesto que esto siempre se ha vivido en todos los acontecimientos importantes de la historia de la humanidad hasta la fecha. Estos son temas muy complejos ya que se pueden dar de muchas formas y a veces las personas no lo pueden detectar a simple vista, de igual manera si se sigue con esta cadena de violencia y discriminación se vuelve algo bilateral con el tiempo haciendo un ciclo de odio y rencor hacia los demás. Cayendo a perturbar la armonía de la sociedad en la que se vive para posteriormente transmitir en forma de herencia o costumbre a los sucesores y no dejar que nunca se rompan estas cadenas de violencia y discriminación hacia las personas.

Una minoría que siempre ha sufrido de esta violencia y discriminación en la línea de tiempo que lleva la historia de la humanidad es la comunidad LGBTIQ+ en todo el mundo ya que la sociedad aún tiene una mentalidad muy retrograda, puesto que como trabajador social se vio la necesidad de realizar una investigación más profunda para así poder comprender el porqué de esta cadena de violencia y discriminación hacia la comunidad y de la misma manera poder determinar si existe en el contexto de la cabecera municipal de San Marcos. Y con los resultados de esta investigación poder tener un mejor contexto de la realidad que vive la comunidad LGBTIQ+ y de donde proviene principalmente esta ola de violencia y discriminación.

A lo largo de este texto se podrá encontrar la información recabada de la investigación realizada y agregando otra información que es de importancia para tener un mejor entendimiento del contexto actual, cuya información está dividida en cinco capítulos los cuales son los siguientes: capítulo uno monografía, aquí se encontrara toda la información relacionada con la cabecera municipal de San Marcos haciendo resaltar su historia, la hidrografía, información sobre salud, educación entre otros aspectos. En el capítulo dos Marco teórico, en esta sección de la investigación se presentan todas aqueas teorías, conceptos y estudios previos que se relacionan con el tema de la discriminación y violencia

hacia la comunidad LGBTIQ+, es como el esqueleto que sostiene la investigación y le da solidez.

En el capítulo tres Metodología, se refiere al conjunto de **métodos y técnicas** que se aplican de forma organizada para lograr la investigación. El capítulo cuatro análisis e interpretación de resultados, es aquí donde se da la parte medular de la investigación puesto que es aquí en donde después de haber recabado toda la información necesaria con los instrumentos aplicados se podrá determinar si existe una problemática o no de igual manera donde se verificará el alcance de los objetivos y la comprobación de la hipótesis. Por último, el capítulo cinco La propuesta de intervención profesional la cual sale del buen análisis e interpretación del capítulo anterior, se propondrá la selección de alternativas más adecuada para paliar la problemática que se determinó que sufren los miembros de la comunidad LGBTIQ+.

Esta investigación es de gran importancia para comprender las complejidades de La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos como también en Guatemala. Los resultados de esta investigación permitirán identificar los desafíos más urgentes que enfrentan las personas LGBTIQ+ contribuir al desarrollo de estrategias más efectivas para combatir este flagelo. En definitiva, este trabajo busca contribuir a un futuro más justo e inclusivo para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Capítulo 1

Monografía

1.1. General histórico

“En el Diagnóstico integral comunitario del municipio de San Marcos (2007), se indica que el 25 de abril de 1533, una colonia militar enviada por Pedro de Alvarado llegó al bosque de nombre Candacuchex, que en español significa <<Tierra de frío>>, posteriormente en el año 1675, el oidor de la Real Audiencia Lic. Juan Bautista de Arqueola, distribuyó extensiones de tierra con la idea latifundista y surgió San Marcos como un barrio de Quetzaltenango al estilo español. En el año 1752, al construir viviendas al estilo español y con la necesidad de conducir la vida colectiva dentro de las normas administrativas, el barrio San Marcos Sacatepéquez representado por cuatro vecinos, solicitaron la instalación del Ayuntamiento Municipal y de esta manera inició la carrera política autónoma del pueblo y la actividad cívica de los ciudadanos, así comenzó el apellido Barrios para denominar a las personas que velaron por la instauración de esta entidad del nuevo lugar poblado. La elección de los integrantes de la primera municipalidad se aprobó el 3 de enero de 1754 en la iglesia del Espíritu Santo en Quetzaltenango, que era sede del Corregimiento al que entonces pertenecía y confirmada por Decreto del 19 de junio de 1754 de la Real Audiencia de Guatemala.

El 8 de mayo de 1866, se elevó la categoría de distrito a departamento por Decreto Gubernativo, el 16 de agosto de 1898 se estableció como cabecera departamental, y el 27 de noviembre de 1933, por medio del Decreto 477 se dispuso trazar una nueva población entre San Marcos y San Pedro Sacatepéquez con el nombre <<La Unión>>, bajo ese criterio se inició la construcción de la obra arquitectónica <<Palacio Maya>> con el propósito de dejar evidencia de la unificación de los pueblos; el 9 de febrero de 1942 se estableció el nuevo municipio llamado San Marcos La Unión, pero en 1945 desapareció y se restablecieron los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez.”

1.2. Información general del municipio

San Marcos se encuentra en el departamento del mismo nombre y es la cabecera departamental, también es parte de la región VI sur occidental de Guatemala conformada por

los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán; su territorio ocupa 118.34 km² que equivale al 3.29 % del departamento, la altura mínima es de 1,260 y la máxima 4,220 metros sobre el nivel del mar; dista a 251 km de la ciudad capital.

La temperatura media del municipio anual es de 12.4 °C, se presentan variaciones desde 5.7 a 22°C, la precipitación pluvial es de 2,138 mm, en general se registran 118 días de lluvia entre los meses de mayo y noviembre.

San Marcos tiene como municipios vecinos al norte, Comitancillo, Tejutla e Ixchiguan, al sur San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, Nuevo Progreso y San Rafael Pie de la Cuesta, al este San Lorenzo y San Pedro Sacatepéquez, y al oeste San Pablo y Tajumulco.

El municipio se encuentra comprendido dentro del área de la cadena volcánica central y áreas de conectividad biológica de Guatemala que se extiende del sureste al noreste y comprende 37 volcanes a lo largo de la costa del Pacífico; por lo tanto, el municipio se encuentra en la vertiente del mismo nombre, así mismo es parte de las cuencas Suchiate, Naranjo-Ocosito y Cuilco, y microcuencas Cabuz, Chixal, Naranjo-Ocosito y Palatzá.

1.3. Cultura e identidad

La siembra del maíz es de importancia en el municipio, está relacionada a la cultura del municipio, se tiene en cuenta que la siembra es un bien agrícola y se le considera parte de la economía familiar de la comunidad que se relaciona a la economía de subsistencia existente en el lugar. El matrimonio es parte de la identidad, también la elección de las autoridades comunales que se considera un evento de importancia en el municipio.

El acuerdo gubernativo del 29 de noviembre de 1893 estableció la feria del 21 al 25 de diciembre, pero el 16 de mayo de 1934 se cambió la categoría a feria departamental del 22 al 30 de abril, actualmente se le denomina feria de primavera y dura una semana, el 25 es el día principal. En esta celebración, la municipalidad y la Casa de la Cultura Marquense patrocinan los juegos florales y se realiza el concurso de letras con el nombre de <<Ulises

Rojas>>. En San Marcos también se celebran las festividades católicas como Semana Santa, Día de los Santos, Navidad y Año Nuevo, entre otras.

1.4. Fiesta patronal

La fiesta titular se celebra del 22 al 30 de abril de cada año, siendo el día principal el 25 de abril en donde se conmemora al patrono San Marcos, con una serie de actividades en honor a esta celebración.

1.5. Conectividad general del municipio

En el siguiente mapa podemos apreciar características generales del municipio en relación con centros poblados importantes y conectividad que se genera en las principales vías de comunicación, en este sentido es importante analizar la dinámica del municipio, en función de aspectos importantes: a) San Marcos es la cabecera departamental, por lo tanto es el lugar a donde población de otros municipios converge para realizar diversos tipos de gestiones; b) San Marcos se encuentra en un punto estratégico del área del Valle Marquense, conformado por 5 municipios: San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho, esto genera también una demanda fuerte de vías de comunicación, por la interacción que se genera en esta región, debido a la prestación de servicios, comercio gestiones y tránsito hacia otros lugares.

1.6. Análisis topográfico y geográfico

El municipio de San Marcos, se encuentra en la parte central del departamento lo cual le genera ciertas condiciones topográficas y geográficas que se convierten en una fortaleza y oportunidad importante en relación a su nivel de importancia y el potencial que puede ser aprovechado significativamente para el desarrollo integral de la población, al mismo tiempo, esto tiene ciertas implicaciones en relación al sistema de centralidades (lugares poblados importantes con alto desarrollo), conectividad con otros municipios del Valle y la población flotante que confluye al municipio por diversas razones o como vía de paso hacia otros lugares tanto de la frontera con México o, de llegada a ciudades como Quetzaltenango y la Ciudad Capital.

En relación con la composición topográfica del municipio, en primer lugar, el municipio se encuentra ubicado entre alturas que van de 1,547.00 metros sobre el nivel del mar, hasta 4,155.00 lo cual indica que tiene diferentes microclimas, puntos muy altos en donde el clima es muy frío y en los más bajos el clima es un poco más cálido; esto repercute fuertemente en factores productivos, económicos, de salud y eventos socio naturales.

1.7. Uso e intensidad de uso del suelo

Es importante conocer cómo se usa y ocupa el suelo, a nivel municipal, en este caso, existe información elaborada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, en el año 2012, esta información indica que el 52.61% se usa en bosque, el 21.42% en agricultura anual y solamente el 3.21% en uso urbano.

Tabla 1

Uso e intensidad del uso de suelo del municipio de San Marcos

Categoría de uso	Área Km²	% Área
Agricultura anual	24.80	21.42%
Arboles dispersos	0.03	0.03%
Bosque	60.91	52.61%
Café	2.72	2.35%
Cuerpos de agua	0.02	0.02%
Espacios abiertos, poca vegetación	0.41	0.35%
Pastizales	12.42	10.73%
Urbano	3.71	3.21%
Vegetación arbustiva baja (guamil-matorral)	10.35	8.94%
Zonas agrícolas heterogéneas	0.40	0.34%
Totales	115.76	100.00%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

1.8. Demografía

El crecimiento, la evolución, el desarrollo y los cambios que ha tenido el municipio en relación con su población refleja de alguna manera lo atractivo que este puede ser para diversas actividades, y seguramente para habitarlo; este proceso es importante conocerlo dado que, al final, la población es la que requiere de servicios de calidad, salud, educación y otro tipo de beneficios que le ayudarán significativamente a vivir mejor.

Algunos datos importantes sobre la población son:

Tabla 2

Datos de población del municipio de San Marcos

Año	Población urbana		Población rural		Total, población
	Número de habitantes	Porcentaje(%)	Número de habitantes	Porcentaje (%)	
2018	48609	100		0	48609

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

Tabla 3

Densidad poblacional del municipio de San Marcos

Año	Cantidad habitantes	Densidad (habitantes/km ²)	general
2018	47723		394.40
2020	48609		401.72
Promedio			

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

Tabla 4*Demografía del municipio de San Marcos*

Indicadores Generales	Indicador	Fuente
Población total año 2018.	47063	INE 2018
Población - Hombres	23196	INE 2018
Población – Mujeres	24747	INE 2018
Población Urbana, 2018	47142	INE 2018
Población Rural, 2018	0	INE 2018
Población de 60 años y más	4179	INE 2018
Población de 50 a 59 años	3111	INE 2018
Población de 40 a 49 años	4340	INE 2018
Población de 30 a 39 años	6489	INE 2018
Población de 20 a 29 años	9348	INE 2018
Población de 10 a 19 años	10115	INE 2018
Población de 0 a 9 años	10141	INE 2018
Población proyectada 2020	48609	Proyecciones INE
Área Km ² .	121	IGN
Densidad poblacional general promedio, p/km ² , según censo 2018.	394.40	Propia
Indicadores de Educación	Indicador	Fuente
Población de 7 años y más, 2018	18774	INE 2018

Población alfabeta 2018	13699	INE 2018
Población analfabeta 2018	26457	INE 2018
Alfabetos hombres	17177	INE 2018
Alfabetos mujeres	18899	INE 2018
Población escolar 2018, todos los sectores.	21382	INE 2018
Indicadores Económicos y Sociales	Indicador	Fuente
Pobreza general,	28.31%	INE 2018
Pobreza extrema,	3.59	INE 2018
Población No pobre	68.10	INE 2018
PEA Total	29160	INE 2018
PEA Hombres	13790	INE 2018
PEA Mujeres	15370	INE 2018
Población económicamente ocupada	15588	INE 2018
Población económicamente desocupada	154	INE 2018
No. Productores según Censo agrop.2018	18940	INE 2018
Etnia indígena	1776	INE 2018
Etnia ladina	45207	INE 2018
Producción agropecuaria en quintales.	78129	INE 2018

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

1.9. Organización de Centros Poblados.

Según el Honorable Concejo Municipal en reunión del veintidós de julio del año dos mil veintiuno, establece en acta formal, que la organización de centros poblados reconocidos en el área rural y urbana es la siguiente:

Tabla 5

Centros Poblados del Municipio de San Marcos

No.	Aldea	Categoría	Nombre Comunidad
1.	San Sebastián	Aldea	San Sebastián
2.		Cantón	Canoa de Piedra
3.		Cantón	Chisguachín
4.		Cantón	Los Puentes
5.		Cantón	Llano La Guardia
6.		Caserío	Los Aguilón
7.		Caserío	Los Zoicos
8.	San Antonio Serchil	Aldea	San Antonio Serchil
9.		Cantón	Los Cerezos
10.		Cantón	El Cerro
11.		Cantón	El Milagro
12.		Cantón	La Unión
13.		Cantón	Los Puentes
14.	Santa Lucía Ixcamal	Aldea	Santa Lucía Ixcamal
15.		Cantón	Madre Selva
16.		Colonia	Nuevo Milenio
17.	La Federación	Aldea	La Federación
18.		Cantón	Santo Domingo
19.		Cantón	San José
20.		Cantón	El Centro
21.		Cantón	San Juan
22.	Barranca de Gálvez	Aldea	Barranca de Gálvez
23.		Cantón	La Montaña
24.		Cantón	Palo Blanco
25.		Caserío	Las Ortigas
26.	El Canaque	Aldea	El Canaque
27.		Cantón	El Progreso
28.		Cantón	El Aguacate
29.		Cantón	Alta Vista
30.	El Rincón	Aldea	El Rincón
31.		Cantón	La Unión
32.		Cantón	Vista Hermosa

33.		Cantón	El Rosario
34.	Caxaque	Aldea	Caxaque
35.	El Bojonal	Aldea	El Bojonal
36.		Sector	Sector 1
37.		Sector	Sector 2
38.		Caserío	El Dominante
39.	Las Lagunas	Aldea	Las Lagunas
40.		Caserío	Navidad
41.		Caserío	Ixchiuila
42.		Caserío	Las Escobas
43.		Sector	Los Potrerillos
44.	San Rafael Soche	Aldea	San Rafael Soche
45.		Sector	Las Piedrecitas
46.	Ixtagel	Aldea	Ixtagel
47.		Caserío	Tierra Blanca
48.	San José Las Islas	Aldea	San José Las Islas
49.		Caserío	Cansupé
50.		Sector	Agua Caliente Chiquita
51.	Agua Caliente	Aldea	Agua Caliente
52.	El Recreo	Aldea	El Recreo
53.	El Rodeo	Aldea	El Rodeo
54.		Cantón	Alta Vista

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

Tabla 6

Cantones del Casco Urbano del municipio de San Marcos

No.	Cantones del casco urbano de San Marcos	Categoría
55.	San Antonio	Cantón
56.	San Nicolás	Cantón
57.	Santo Domingo	Cantón
58.	San Ramón	Cantón
59.	San Francisco	Cantón
60.	Santa Isabel	Cantón
61.	Santa Rosalía	Cantón
62.	Guadalupe	Cantón

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

1.10. Ambiental

1.10.1. área de recursos hídricos

El abastecimiento de agua para consumo humano se identificaron un total de 29 nacimientos que abastecen a similar número de centros poblados, en el casco urbano 4 pozos de agua. En la comunidad de Ixtagel, su abastecimiento es por medio de cosecha de lluvia, almacenado en aljibes. En el caso de vertientes de agua se encuentran los de la cuenca del Rio Cuilco, cuenca del rio Suchiate y cuenca del rio el Naranja, de los cuales hay un alto porcentaje de ríos que atraviesan los centros poblados están contaminados por aguas residuales domiciliarias. Se cuenta con una zona de recarga hídrica muy amplia en el municipio donde se establece el área de mayor influencia forestal, las lluvias generan una precipitación pluvial de 1853 mm anuales, con mayor precipitación en el mes de junio con un promedio de 352 mm.

1.10.2. Alcantarillado

En el municipio no se cuentan con sistemas separativos de alcantarillado para aguas de lluvia y aguas residuales domiciliarias, también la concentración de red de alcantarillado sanitario se establece en el casco urbano y comunidades periurbanas donde se establecen hasta la fecha 6 plantas de tratamiento de aguas residuales de las cuales todas deben recibir mantenimiento para fortalecer su eficiencia, la demanda de estos sistemas de tratamiento aun es mínima para la magnitud de la red de alcantarillado sanitario. En el área donde existen las redes de alcantarillado sanitario se los usuarios manifestaron que las deficiencias que se ha identificado en el presente diagnóstico es el asolvamiento de la red de drenaje por grava o material de construcción, obstrucción de los drenajes por desechos sólidos, para ello se hace necesario implementar jornadas de limpieza de tragantes antes y después del invierno, al mismo tiempo la realización de actividades de concientización a los usuarios para evitar depositar en el drenaje desechos sólidos.

1.10.3. Desechos sólidos

Durante nuestra visita se identificaron 26 vertederos a cielo abierto clandestinos, actualmente se cuenta con un centro de tratamiento de desechos sólidos que se coordina con la mancomunidad MANCUERNA y un área para la disposición final de desechos sólidos, en

las comunidades periurbano y casco urbano se cuenta con tren de aseo municipal, los focos más representativos de generación de desechos sólidos son: La Terminal de buses, el área de mercado en la centro de San Sebastián y el mercado colindante con San Pedro Sacatepéquez, el cementerio municipal y las áreas de los centros comerciales.

1.10.4. Bosques

El 54% del territorio municipal es considerado bosque con especies nativas como pino, sauce y encino, pinabete, en época de verano es susceptible a incendios forestales principalmente, las causas de la deforestación están asociados al consumo de madera por construcción y consumo familiar, los viveros forestales no tienen la capacidad de poder producir la cantidad de material vegetativo para reponer lo consumido. Como parte de los fenómenos que afectan el bosque está el crecimiento de canteras para la explotación de minerales para la construcción, actualmente se identifican tres áreas representativas que no se tiene constancia de tener licencias de explotación autorizada por el Ministerio de energía y minas, como del Ministerio de Recursos naturales.

Por parte de las comunidades del área rural se hacen esfuerzos por mantener la reforestación del área de influencia de los nacimientos, especialmente en los meses de mayo hasta septiembre. En el avance de la frontera agrícola se pudo identificar que los principales cultivos son: Granos básicos de subsistencia como el Maíz, frijol, trigo, avena, cebada y Hortalizas como la papa, zanahoria, güisquil, rábano y arveja china.

1.10.5. Contaminación Visual y Auditiva

Estos dos fenómenos se ven principalmente en la franja comercial de la cabecera de San Marcos desde la terminal de buses como de los puntos de abordaje de los medios de transporte colectivo, se inicia a ver con más frecuencia la presencia de vallas publicitarias, unidades móviles de igual manera en las plazas comunales.

1.10.6. Presencia de Rastros

En el proceso de caminamientos a nivel de comunidades se identificaron 4 centros de faenamiento de ganado mayor y porcino que no están legalizados y regularizados por lo que se hace necesario establecer procesos de capacitación en temas de inocuidad de alimentos

como de capacitación en el cumplimiento de lo requerido por el Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación.

1.11. Social

En relación con el aspecto social, durante los talleres realizados, los aspectos relevantes que dieron a conocer los participantes en las mesas de trabajo son los siguientes:

Tabla 7

Conflictos sociales identificados en el municipio de San Marcos

Eje de análisis	Situación encontrada
Social	<p>Conflicto de límite entre comunidad Las lagunas con MavilSan Pedro Sac.</p> <p>Diferencia/ conflicto de límite de cabecera municipal de S M con San Pedro Sac. (por palacio maya)</p> <p>Problema de delincuencia organizada, venta-consumo de drogas, servidumbre de paso, no ceden espacio para calles y mejorar conectividad (Las Lagunas)</p> <p>Conflicto por límite territorial Agua Caliente SM y Mavil San Pedro Sac.</p> <p>Conflictos sociales por problema delimita territorial entre Ixchiguan y Tajumulco</p> <p>Deforestación- tala ilegal por vecinos alrededor de fuentes de agua que abastecen a la comunidad El Bojonal.</p> <p>Bares-cantinas-discotecas Terminal de buses de San Marcos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Vial ○ Peatonal ○ Delincuencia

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

1.12. Económico

Como complemento adicional a lo recopilado en los talleres con la Mesa de Ordenamiento Territorial, información relevante sobre el eje económico, se incluye literalmente desde el contenido del PDM – OT del municipio.

Este texto indica:

“En el municipio aún prevalecen las condiciones de pobreza, al respecto se presentan los datos sobre este tema del año 2002 y 2011, y aunque la primera medición se hizo a nivel de municipio al utilizar la información de la ENCOVI y el XI Censo de Población y la segunda con base en los censos municipales rurales realizados por el INE en el período 2008 – 2011, estos son los únicos datos con los que se cuentan hasta el momento y dan la idea general sobre esta condición de vida de los habitantes en los municipios. En San Marcos, en el año 2002 se registró que la pobreza general era de

28.31 y la extrema 3.59; en el año 2011 la incidencia de pobreza general fue de 42.3 y la extrema 2.4, también se debe agregar que el Índice de Desarrollo Humano -IDH- era de 0.746. Los datos anteriores ponen de manifiesto que la población del municipio aún tiene carencias importantes en su vida, debido a esta limitante económica de las familias, se restringe el acceso a los servicios de educación y salud que afecta principalmente a las mujeres y niños, esto provoca que se reduzca la población económicamente activa porque migran a lugares urbanos o afuera del país para trabajar.

Los integrantes de la mesa técnica PDM-OT, indicaron que la problemática se agrava al no existir propuestas concretas de los gobiernos de turno para dinamizar la economía local, no se tienen suficientes proyectos de infraestructura para las actividades económicas del municipio, y las personas no tienen acceso a créditos para invertir en sus diligencias; esto también incide en la vulnerabilidad de las personas de las áreas rurales ante las amenazas identificadas, puesto que sus limitados recursos económicos imposibilitan que se recuperen ante los efectos negativos que sufren sus medios de vida.

Es importante agregar que entre las principales actividades a las que se dedica la población, están las siguientes en orden descendente: agricultura, industria manufacturera textil y alimenticia, comercio por mayor y menor, restaurantes, hoteles, construcción,

servicios comunales, sociales, personales, transporte, comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas, entre otros.

1.13. Situación actual de los Servicios Públicos con énfasis Rural

En base a la herramienta que está utilizando SEGEPLAN para la sistematización de indicadores territoriales y, con datos recopilados en las visitas de campo, se han obtenido los siguientes datos que nos muestran cual es la cobertura de servicios públicos en los centros poblados que se han delimitado para la formulación del Plan.

En la siguiente tabla tenemos la cobertura de los servicios de agua domiciliar, drenajes, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica y recolección de basura; el número 1 representa que, SI cuenta con el servicio y, el 0 que NO cuenta con el servicio.

El área rural carece en su mayoría, en especial los que se encuentran retirados del área urbana, de acceso al servicio de drenajes; según la información que fuera proporcionada por miembros de la Mesa POT y con los actores entrevistados en las visitas de campo, en esos lugares, el agua servida es depositada en pozos ciegos o a flor de tierra, lo cual genera focos de contaminación en esas comunidades.

Tabla 8

Cobertura de servicios públicos en municipio de San Marcos

No.	Nombre del lugar poblado	Servicios básicos				
		Servicio de agua domiciliar	Servicio de drenajes	Tratamiento de aguas residuales	Energía eléctrica	Recolección de basura
01	Ixtagel	0	0	0	1	0
02	Agua Caliente	1	1	0	1	0
03	San José las islas	1	1	0	1	0
04	Rincón	1	1	1	1	0
05	La Federación	1	1	1	1	0
06	Caxaque	1	1	1	1	0
07	El Rodeo	1	0	0	1	0
08	San Antonio Serchil	1	0	0	1	0
09	San Sebastián	1	1	0	1	0

10	Santa Lucia Ixcamal	1	0	0	1	0
11	Barranca De Gálvez	1	0	0	1	0
12	El Canaque	1	0	0	1	0
13	El Bojonal	1	0	0	1	0
14	Las Lagunas	1	1	1	1	0
15	San Rafael Soche	1	1	1	1	1
16	El Recreo	1	1	1	1	1

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

En la siguiente tabla, se sistematizan los datos sobre cobertura de los servicios de educación, específicamente si las comunidades cuentan con establecimientos que sirven educación preprimaria, primaria, básica, diversificada y/o universitaria.

En este caso, si se cuenta con cobertura hasta el nivel diversificado; en el caso del nivel universitario solo se sirve en el área urbana y aldea Las Lagunas, lo cual se constituye en un factor de movilidad de las personas bien sea fin de semana o diariamente, a la cabecera.

Tabla 9

Acceso al Sistema de educación en el municipio de San Marcos

No.	Nombre del lugar poblado	Educación				
		Preprimaria	Primaria	Básica	Diversificada	Universitaria
1	Ixtagel	1	1	0	0	0
2	Agua Caliente	1	1	0	0	0
3	San José las islas	1	1	1	0	0
4	Rincón	1	1	0	0	0
5	La Federación	1	1	0	0	0
6	Caxaque	1	1	1	1	0
7	El Rodeo	1	1	1	0	0
8	San Antonio Serchil	1	1	1	1	0
9	San Sebastián	1	1	1	1	0
10	Santa Lucia Ixcamal	1	1	1	1	0
11	Barranca De Gálvez	1	1	0	0	0

12	El Canaque	1	1	1	0	0
13	El Bojonal	1	1	0	0	0
14	Las Lagunas	1	1	1	1	1
15	San Rafael Soche	1	1	0	0	0
16	El Recreo	1	1	0	0	0

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

En la tabla de datos que se inserta abajo, se tienen los datos de cobertura de los servicios de salud, es decir, que comunidades cuentan con puesto de salud, centro de salud, centro de atención permanente y/o hospital; usualmente las personas con problemas de salud que necesitan ser atendidos en hospital, son trasladados al hospital de la cabecera departamental.

Tabla 10

Acceso a servicios de Salud primaria en el Municipio de San Marcos

No.	Nombre del lugar poblado	Salud				
		Unidad mínima	Puesto de Salud	Centro de Salud	CAP o CAIMI	Hospital
01	Ixtagel	1	0	0	0	0
02	Agua Caliente	1	0	0	0	0
03	San José las islas	1	0	0	0	0
04	Rincón	1	0	0	0	0
05	La Federación	1	0	0	0	0
06	Caxaque	1	0	0	0	0
07	El Rodeo	1	0	0	0	0
08	San Antonio Serchil	1	0	1	0	0
09	San Sebastián	1	0	0	0	0
10	Santa Lucia Ixcamal	1	0	0	0	0
11	Barranca De Gálvez	1	0	0	0	0
12	El Canaque	1	0	0	0	0
13	El Bojonal	1	0	0	0	0
14	Las Lagunas	0	1	0	0	0

15	San Rafael Soche	1	0	0	0	0
16	El Recreo	1	0	0	0	0

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal con enfoque de desarrollo económico y competitividad, del municipio de San Marcos, San Marcos 2022.

Con los datos que se tienen en las tablas anteriores, se ha establecido una clasificación de centros poblados, convirtiéndose en centralidades las comunidades que mayor cantidad de presencia o cobertura de servicios tiene; en la ilustración siguiente, se integra el mapa de clasificación de estos centros poblados, siendo los que cuentan con la mayoría de los servicios.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. Definición de sexo

Hablar sobre sexo nos referimos al ser humano como es biológicamente si es hombre o mujer, teniendo características específicas para cada sexo como por ejemplo el hombre tiene pene y escroto y la mujer ovarios, vagina, útero, etc. coloquialmente el termino sexo se refiera a una práctica diferente en la cual se busca un placer físico en la obtención de placer sexual entre dos personas.

El sexo se refiere a las características biológicas que definen a los humanos como femeninos o masculinos. Si bien estos conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambas, tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres. (OMS, s.f.).

Todos los seres humanos al nacer biológicamente nacen con un sexo preestablecido por la sociedad y la ciencia siendo hombre o mujer, aunque existe una minoría que nace con ambos sexos los cuales los padres determinan el sexo del recién nacido y proceden a operarlos, mientras otros con el paso del tiempo deciden que sexo quieren tener. Todo esto es meramente biológico ya que nuestro ADN está configurado de esta manera.

2.2. Definición de sexualidad

La sexualidad es un concepto fundamental que abarca diversas dimensiones en la vida de los seres humanos. Es el conjunto de comportamientos y prácticas que expresan el interés sexual de los individuos. Es un fenómeno natural, tanto en los seres humanos como en otras especies animales.

Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores

biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (Salazar B. Z., 2013).

La sexualidad es un tema muy amplio ya que es el conjunto de muchos temas que se interrelacionan con el ser humano, ya que todos estos abarcan diferentes características de lo que es ser una persona. La sexualidad es algo que se trae desde que se nace hasta que fallece. Esta se manifiesta de diferentes maneras a lo largo de la vida de un individuo involucrando no solo el sexo con el que se nace sino con los sentimientos, emociones, valores, roles de género, el género, la forma de vestirse entre otros. Cada persona tiene una sexualidad muy diferente a los demás ya que esta es multidimensional y dinámica la cual se puede ir modificando o fortaleciendo conforme se encuentra un equilibrio en la vida de la persona.

2.3. Definición de Género

El género es una construcción social en la cual se establecen los roles y características del ser humano dependiendo al sexo que tenga, ya que esta se ha prestablecido de manera histórica las relaciones particulares de poder entre hombre y mujer. Estos roles y características son impuestos por la sociedad dependiendo en el contexto en el que se viva. Las aptitudes asociadas a los hombres, mujeres, niños son diferentes porque existen diferencias biológicas.

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. (OMS, 2018).

El género se refiere al conjunto de todas esas atribuciones internas y externas que hace a un ser humano y que lo hace diferente sobre otro. En la historia se les ha otorgado ciertos derechos u obligaciones a los hombres por ser hombres y a las mujeres por ser mujeres, de igual forma pasa lo mismo con los niños que se les otorga diferentes roles en la historia de la

sociedad. Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo.

2.4. Identidad de Género

La identidad de género es más una autopercepción de como un individuo se identifica y se siente cómodo si con su género impuesto de nacimiento o con el otro género de la misma manera con otra variación de género si existe. Por lo que es más de uno mismo de nuestro bienestar de la comodidad, ya que se puede confundir con la orientación sexual, Además, la identidad de género no está necesariamente ligada al rol de género (cómo ejercemos nuestro género en la sociedad).

Define el grado en que cada persona se identifica como masculino o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación con la percepción de su propio sexo y género. (Salazar B. Z., 2013).

La identidad de género se refiere a cómo nos identificamos internamente en términos de género. Es la percepción subjetiva que tenemos de nosotros mismos en relación con el género al que pertenecemos. Va más allá de las características biológicas y se basa en cómo nos sentimos y experimentamos nuestro propio género. Por ejemplo, alguien puede identificarse como hombre, mujer, genderqueer, etc. La identidad de género no está necesariamente ligada al rol de género que desempeñamos en la sociedad o a nuestra orientación sexual.

2.5. Orientación sexual

La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas. la orientación sexual se moldea a una edad temprana. Además, hay pruebas importantes recientes que sugieren que la biología, incluidos los factores hormonales genéticos o innatos, desempeñan un papel importante en la sexualidad de una persona. Es importante reconocer que existen probablemente muchos motivos para la orientación sexual de una persona y los motivos pueden ser diferentes para las distintas personas.

Es la atracción física, emocional y sexual que una persona mantiene hacia otra. Las orientaciones sexuales pueden ser: heterosexual (atracción a personas de distinto sexo), homosexual (atracción hacia personas del mismo sexo) y bisexual (atracción a personas de ambos sexos). (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2017).

La orientación sexual se refiere a quién nos atrae emocional, romántica y sexualmente. Es independiente de nuestra identidad de género. Puede ser heterosexual (atracción hacia personas del sexo opuesto), homosexual (atracción hacia personas del mismo sexo), bisexual (atracción hacia ambos sexos), pansexual (atracción sin importar el género), entre otras. No tiene que coincidir necesariamente con nuestra identidad de género. Por ejemplo, una persona transgénero puede tener cualquier orientación sexual.

2.6. Comunidad LGBT+

La comunidad LGBT+ es un grupo a nivel mundial donde se encuentra toda aquella persona que no se define con la ideología tradicional de hombre y mujer, y en esta comunidad existe un gran número de ideologías o géneros con los cuales se pueden identificar. Que con el tiempo se han ido creando más ideologías en la diversidad de cada persona.

Según (Martinez, 2021) “El término o acrónimo LGBTTIQ cada vez se utiliza más en diferentes ámbitos, sin embargo, no todos parecen entender lo que significa o por qué es importante conocerlo y así ayudar a reconocer las diferentes identidades sexuales y de género que existen”. Con el paso de los años se han ido creando diferentes identidades las cuales los individuos se van acompañando a cada una desentendiendo su gusto.

A continuación, se mencionará una breve explicación de las diferentes ideologías, identidades sexuales y de género que existen según el autor (Martinez, 2021).

2.6.1. LGBT

Este término, inicialismo o acrónimo, se refiere a las personas Lesbianas, Gay, Bisexual y Transgénero, el cual comenzó a usarse en los 90s para identificar a esa comunidad. En sí mismo sirve como un término que engloba distintas sexualidades e identidades de género que no sean heterosexual o cisgénero.

Desde entonces se ha modificado para integrar a otras identidades sexuales y de género, como a las personas Trans, Intersexuales y Queer, lo cual ha evolucionado, en otros términos.

2.6.2. Qué significa LGBTTIQ

LGBTTIQ es una abreviación de las letras principales de las palabras Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer. Es una extensión del término LGBT, la cual se encarga de ser más inclusiva, añadiendo a las personas Transexuales y Transgénero, además de aquellos que se identifican como Intersexual (y no sólo como Gay o Bisexual). Por otra parte, Queer es un término que se refiere a varias minorías sexuales y de género que no son heterosexuales o binarias (como las personas asexuales).

Sin embargo, existen alternativas como LGBTTQQAAP que engloba a Lésbico, Gay, Bisexuales, Transgénero, Transexual, Queer, Intersexuales, Asexuales, Aliados y Pansexuales, pero esta ha generado controversia por la adición de la palabra “Aliado” en vez de Asexual,

Existen otros como LGBTIQA+ que busca referirse a Lésbico, Gay, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer /Preguntando y Asexual, el + se refiere a muchos otros términos.

- **Lésbico (L):** Es una mujer homosexual.
- **Gay (G):** Hombre o mujer homosexual
- **Bisexual (B):** Que tiene una atracción romántica, sexual o comportamiento sexual hacia hombres y mujeres o a más de un sexo o género.
- **Transgénero (T):** Personas que tienen una identidad de género o expresión de género que difiere del sexo que les fue asignado al nacer.
- **Transexual (T):** Personas que tienen una identidad de género que es inconsistente con su sexo asignado y desean hacer la transición hacia el sexo o género con el que se identifiquen utilizando asistencia médica.
- **Intersexual (I):** Individuos nacidos con cualquiera de las variaciones sexuales existentes que no encajan con las definiciones tradicionales de los cuerpos masculinos o femeninos (de acuerdo con las Naciones Unidas).

- **Queer (Q):** Es un término que engloba a las minorías sexuales y de género que no son heterosexuales o cisgénero (que se identifican con su género). Era considerado un término peyorativo, pero ha sido adoptado por varias comunidades para identificarse.
- **Asexual (A):** Personas que no tienen atracción sexual por otras personas o que tienen poco o bajo interés en la actividad sexual. Para algunos es considerado una orientación sexual, pero otros creen que se refiere a la falta de eso.
- **Pansexual (P):** Son las personas que sienten atracción sexual, romántica o emocional hacia las personas sin importar su sexo o identidad de género. Estas personas por lo general se describen como “ciegas de género” ya que dicen que el género o el sexo no son factores importantes cuando se trata de sentir atracción por otras personas. Algunos señalan que puede ser una rama de la bisexualidad para indicar una identidad sexual.
- **Aliados (A):** Personas que no forman parte de ninguna de las otras identidades sexuales, y que se mantienen cisgénero, pero que apoyan el movimiento por los derechos de las personas sin importar su género o identidad sexual.
- **+ (Plus):** Este símbolo se usa para referirse a todos los otros grupos sexuales diversos minoritarios que no aparecen en el acrónimo.

2.7. Discriminación

La discriminación es un tema muy importante ya que siempre se ha vivido en la historia de la humanidad, ya sea por ser diferente a las personas que tienen poder o algún estatus de clase, se ha discriminado a las personas afrodescendientes por el simple hecho del color de su piel, a las personas de altura pequeña, entre otras. Hoy en día también son discriminadas las personas que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ por el simple hecho de ser diferentes a los demás con su ideología.

La discriminación ocurre cuando se le trata de manera menos favorable en comparación con otros o si se lo acosa por la forma en como se ve, de dónde viene, lo que cree o por otras razones. Se le puede negar el acceso equitativo al trabajo, la vivienda, la atención médica, la educación, el matrimonio o la vida familiar, la policía

o el sistema de justicia, tiendas, restaurantes o cualquier otro servicio u oportunidad. (OACNUDH, 2019).

En todos los aspectos de la vida que se encuentra el ser humano puede llegar a ser discriminado con el simple hecho de cómo se viste o el color de su piel, llevando a que lo traten diferente llegando al punto donde lo insulten o le cobren algún servicio más caro que a los demás, también en la actualidad la mujer sufre de discriminación más en un trabajo ya que en algunos casos se les paga menos por no ser hombre. A las personas que tienen tatuajes, piercing o modificaciones estéticas se les discrimina negándoles algún servicio por el simple hecho de ser diferentes.

2.7.1. La discriminación étnica y racial

La discriminación étnica y racial se ha vivido desde los tiempos remotos a nuestra época ya que en las conquistas de territorios siempre esclavizaban y discriminan a las personas de color, por el simple hecho que se les hacía de menos por lo mismo, que estaban sujetos a trabajar en las minas, campos, entre otras. Para producir bienes para sus amos y así ellos vivir en la gloria mientras los esclavos Vivian mal. Al igual hoy en día se sigue viviendo con esa discriminación con las personas que pertenecen a una etnia o raza diferente a los que tienen un poder o clase alta en la sociedad.

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (Naciones Unidas, s.f.).

Toda aquea excusión de las personas de una raza o etnia diferente a las de los demás estamos provocando que en una sociedad no exista igualdad para todos, negándoles figurar en la política, en lo social, cultural, etc. violando los derechos humanos que goza cada persona y que se pueda vivir plenamente en la sociedad con temor a la discriminación y violencia que eso incurre el ser diferente a los demás.

2.7.2. Discriminación contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI)

Al tener una ideología de género diferente ya es motivo de discriminación por las demás personas ya que se habla de un tabú algo que no es común en la sociedad y que los individuos buscaran siempre hacer de menos a esta comunidad, ya que las personas heterosexuales no entienden lo que pasa y la mayoría viene de hogares donde se les enseña que eso está mal ante la sociedad y la religión.

La discriminación por orientación sexual o identidad de género se extiende a los lugares de trabajo. En México, seis de cada diez personas LGBT consideran que su orientación sexual ha sido un obstáculo para acceder a un empleo. Aun cuando obtienen un trabajo, el 70% de los mexicanos LGBT perciben que no reciben el mismo trato que sus compañeros heterosexuales. Incluso, algunos estudios han encontrado que el trato desigual dentro del espacio laboral crea un ambiente hostil que disminuye la productividad de los trabajadores e incrementa las probabilidades de que dejen su trabajo. Esto obstaculiza que las personas LGBT gocen de autonomía económica y desarrollen su carrera profesional. (Clark & McGrath, 2021).

La comunidad LGBT al no ser comprendidos y tratados igual que a todos, sufren de discriminación por el simple hecho de pensar diferente, siendo atacados desde pequeños hasta cuando son grandes, en sus diferentes entornos sociales, la escuela o universidad, grupos sociales, no encuentran trabajo y si lo encuentran igual son víctimas de la discriminación, entre otros. Muchos estudian llegan a ser profesionales, pero solo se quedan varados ya que no pueden ejercer por el mismo hecho de la discriminación.

2.7.3. Discriminación de género

En la sociedad siempre se ha tenido una lucha de poder entre hombre y mujer, en el cual a la mujer siempre se le ha discriminado por ser mujer ya que esto siempre ha representado, que no pueden trabajar en el campo, ser fuertes, realizar actividades pesadas, etc. pero es parte de la cultura que se ha traído desde tiempos atrás donde el patriarcado y machismo ha predominado. Pero hoy en día se ha demostrado que no es así la situación ya que las mujeres

pueden hacer muchas cosas que antes se creía que no, y que poco a poco se han ido desarrollando en la sociedad.

La discriminación basada en la creencia de que un sexo es superior al otro y que el sexo superior tiene talentos, derechos, privilegios y un estatus superior a los del sexo inferior es lo que se conoce como discriminación de género. La discriminación de género es el resultado de un conjunto complejo de causas que interactúan. Se violan los derechos de las mujeres a causa de textos y enseñanzas religiosas, prácticas culturales y tradicionales y a causa de las diferencias en la educación (a menudo, las mujeres y las niñas reciben menos instrucción que los hombres y los niños). La discriminación de género contra las mujeres también puede legitimarse a través de leyes nacionales como los derechos relativos a la herencia de tierras, la necesidad de permiso por parte de familiares masculinos para viajar, etc. (Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), s.f.).

En las familias se puede tener el claro ejemplo en la discriminación de género donde en la mayoría de las familias los hombres son servidos y no se tienen que meter a la cocina ya que ellos no pueden hacer eso y las mujeres son las que los atienden, otro claro ejemplo también es que a las mujeres a la hora de salir de casa o estar con alguien son más estrictos ya que piensan que no pueden hacerlo, a comparación de un hombre que no les ponen tantas excusas para salir. En algunas comunidades se puede notar que las mujeres no siguen estudiando la primaria o el básico ya que las obligan a casarse o dedicarse a los asuntos domésticos menospreciando el potencial que las mujeres tienen.

2.7.4. Discriminación por razón de discapacidad

La discapacidad se puede presentar de diferentes formas en los humanos ya sea por alguna enfermedad, algún gen o por algún accidente que haya perjudicado a un individuo y afectara su funcionamiento motriz o mental. Las cuales pueden ser temporales o permanentes ya que algunas pueden ser curables y otras no.

Según (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2016) “La discriminación hacia las personas con discapacidad se ha dado por falta de conocimiento de la sociedad sobre esta condición, esto ha impedido que puedan gozar

de sus derechos (salud, trabajo, educación, vivienda, transporte y comunicaciones accesibles, justicia, cultura, turismo) y tener una vida plena”. La discriminación a las personas con discapacidad es muy preocupante ya que es algo que se tiene que cambiar desde los hogares porque muchos niños discriminan a otros niños por tener capacidades diferentes, perjudicándolos emocional y psicológicamente. Otro caso que se podría mencionar es que tienen menos oportunidad de encontrar un trabajo digno en el cual puedan desarrollarse libremente.

2.7.5. Tipos de discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+

Según (Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG, s.f.) describe a continuación los diferentes tipos de discriminación que existen hacia la comunidad LGBTIQ+:

- a) **Heterocentrismo:** Es la creencia irracional de que la heterosexualidad es la norma, y es superior a cualquier otra forma de sexualidad humana, y que estas son consideradas anormales, antinaturales o enfermedades. Va unida al sexismo, el cual considera que lo femenino es siempre inferior a lo masculino.
- b) **Homofobia:** Miedo y rechazo a la homosexualidad o a las personas con orientación o preferencia homosexual, o que parecen serlo. Se expresa en rechazo, discriminación, ridiculización y otras formas de violencia.
- c) **Bifobia:** Miedo y rechazo a la bisexualidad o las personas con orientación o preferencia bisexual. Se expresa en discriminación, ridiculización y otras formas de violencia.
- d) **Lesbofobia:** Miedo y rechazo al lesbianismo o a las mujeres lesbianas, o a las que parecen serlo. Se expresa en discriminación, ridiculización y otras formas de violencia.
- e) **Transfobia:** Miedo y rechazo a la transexualidad, transgeneridad, o travestismo o las personas transexuales, transgéneros o travestis que se expresa en discriminación, burla y otras formas de violencia.

2.8. Violencia

La violencia siempre ha existido en el transcurso de los tiempos, registrándose en la historia las diferentes formas de expresar la violencia ante los demás por tal de tener una posición alta o tener sometido a otras personas, hoy en día la violencia sigue y ha ido evolucionando para mal ya que se han ido creando diferentes formas de violencia y así afectar a los demás en diferentes aspectos de la vida.

La violencia tiene su raíz en una relación de poder desequilibrada, donde quien se encuentra en una posición superior busca forzar la voluntad del otro mediante métodos coercitivos para obtener fines propios; se entiende como un acto de poder, que se ejerce contra el otro u otros individuos y se puede manifestar mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales. (Corsi, Diaz Aguado, & Martínez & Martín, 2012).

La violencia es un acto de poder donde la situación es desequilibrada ya que una parte es superior a la otra, la cual utilizan esa ventaja para intimidar a las demás personas que se encuentran en la otra parte, los cuales sirve para obtener algún beneficio propio o para mantener el poder. Se puede manifestar de diferentes formas la violencia yendo desde una violencia física hasta una violencia psicológica.

2.8.1. Violencia domestica

La violencia domestica es una de las violencias más comunes de hoy en día ya que esta es provocada dentro de un hogar y principalmente por los familiares con los que las personas conviven, ya sea por mantener el poder de la toma de decisiones de un hogar hasta por problemas psicológicos en los cuales es una necesidad el violentar al resto de la familia. La violencia doméstica normalmente los casos son de padres de familia que tratan de someter a los demás integrantes de la familia y un porcentaje mínimo por parte de las mujeres.

Según (Walker, 1984), dice: “Es un patrón repetitivo de abuso por parte de la pareja que se caracteriza por una serie de conductas coercitivas hacia la mujer que pueden incluir el abuso físico, emocional y el abuso sexual”. Se tiene claro que la violencia domestica no solo físico se da en el seno del hogar, sino que también emocionalmente donde la pareja hace menos con comentarios negativos sobre su cónyuge o pareja el cual provoca daños

emocionales, y también las relaciones sexo genitales no consensuadas se toma como violencia domestica ya que la otra parte está siendo forzado a realizar algo que no quiere en su momento.

2.8.2. Violencia de genero

La violencia de genero se ha visto y se ha practicado desde los tiempos pasados ya que desde el patriarcado se ha sometido a la mujer solo por ser mujer y no darle su lugar, ya que aquí también se observa el poder que se ejerce ante las mujeres. A pesar de los tiempos no se ha podido erradicar este tiempo de violencia ya que en muchos lugares el sistema patriarcado aún sigue donde los hombres se dedican a trabajar y las mujeres a cuidar a los hijos y labores domésticas. Y en otro aspecto las muertes hacia las mujeres son muy marcadas ya que se les toma como débiles y que tienen que complacer al hombre y si no es así terminan muertas.

Según los autores (Torres M.,2001:23; Valdéz R. y Juárez C., 1998:1 , s.f.). “Por violencia de género se entiende cualquier agresión física, psicológica, sexual o económica dirigida en contra de las mujeres por el solo hecho de ser mujeres”. Normalmente las mujeres son las que sufren más la violencia de genero ya que se les considera que no son capaces en realizar las diferentes labores que un hombre realizaría sin darles oportunidad a probarlo, y cuando lo demuestran las repercusiones se evidencian de otra forma como económicamente se les paga menos que a los hombres, que las estereotipan diciéndoles cosas negativas provocándoles daños psicológicos entre otras.

2.8.3. Violencia autoinfligida

El peor enemigo de una persona es el autosabotaje ya que las personas pueden llegar a ser muy inseguras o débiles emocionalmente lo que provoca que al mínimo comentario de otras personas o darse cuenta que se falla de una u otra forma se violentan así mismo, golpeándose a sí mismos, realizándose cortes o quemadas por querer morirse, al igual que empezarnos hacer daño psicológicamente por quererse parecer a alguien más cambiando hábitos alimenticios sin consultar a un profesional y esto provoca que a largo plazo el individuo pueda parecer de alguna enfermedad.

La violencia autoinfligida es aquella en la que la propia persona se daña a sí misma. La persona se puede realizar cortes en brazos o piernas, se puede humillar públicamente, se puede golpear la cabeza contra superficies duras de manera repetida, etc. Por lo general, cuando una persona realiza violencia sobre sí mismo es porque puede estar pasando por situaciones altamente estresantes, tiene un trastorno de personalidad o ambas. (Clinicasabortos.mx, s.f.).

Las personas al estar mal psicológicamente o al haber vivido un evento muy impactante que les afecte mentalmente pueden llegar a tener este tipo de violencia, manifestándola con algunas de las características mencionadas anteriormente, que esto puede provocarles la muerte o algún daño superficialmente o de por vida ya que no miden las consecuencias de sus acciones al no estar pensando en lo que hacen y lo malo que puede llegar a ser esto.

2.8.4. Violencia ciberbullying

El ciberbullying es un tipo de violencia la cual se puso de moda cuando la tecnología empezó a evolucionar y empezaron a ser creados los correos electrónicos y las redes sociales, en la cuales se han utilizado para mandar amenazas de cualquier índole, el burlarse o reírse de las demás personas con lo que se publica, ya que en el internet todo se viraliza a todas partes del mundo.

Según los autores (Smith et al., s.f.). “Se trata de una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente”. Por lo tanto, de este tipo de violencia la víctima tiene menos oportunidad de poderse defender ya que todo está en un mundo digital y el cual no solo afecta a un tipo de persona sino afecta a todas las personas ni importando género, edad, etc.

2.8.5. Violencia abuso sexual

El abuso sexual es una de las tantas formas de ejercer violencia hacia otra persona por medio de la coacción, la cual normalmente es hacia las mujeres o menores de edad con el cual buscan complacer las necesidades propias del individuo sin importar el

consentimiento de la otra persona que en casos llega hasta la violencia física para poder realizar su cometido.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (Jewkes et al., 2010).

La violencia sexual no solo es con personas desconocidas sino también en el ámbito profesional y del hogar ya que media vez no este consensuado por las dos partes cae a violencia, al igual que no solo tener relaciones sino con los comentarios o insinuaciones sexuales se cae a este contexto de abuso sexual, el cual puede llegar a perjudicar a la víctima con daños físicos o psicológicos.

2.8.6. Violencia verbal

La comunicación verbal es muy importante para los seres humanos ya que con esto pueden expresar lo que necesiten comunicarle a otra u otras personas, pero también existen palabras ofensivas que pueden hacer sentir mal a otras personas al pronunciarla, al igual que se acompaña con un tono de voz más alto el cual intimida y ofende más a la víctima.

Proferir palabras groseras y ofensivas, es la forma más obvia de violencia verbal, pero no la única manifestación de esta; más bien el maltrato verbal incluye palabras denigrantes dirigidas hacia la otra persona, lo cual socava la autoestima y genera un doble daño: el daño personal por parte de quien la recibe, y daño a la relación que existe entre ambos. (Pardilla, 2018).

El daño psicológico que puede causar este tipo de violencia es muy preocupante ya que dependiendo el estado emocional de la víctima esta podría sufrir mucho más. No solo hablarme con palabras groseras a las personas es la violencia verbal sino el hecho de discriminar a alguien por su complexión, color de piel, etc. entra también en este tema.

2.8.7. Violencia colectiva

La formación de grupos en una sociedad es común ya que buscan un interés en común el cual les beneficiara de una u otra forma a todos los integrantes. Pero también existen grupos sociales los cuales intimidan o violentan a otras personas o grupos con tal de tener un estatus de poder y superioridad a los demás.

Es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el objeto de lograr fines políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas, como conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones a los derechos humanos; terrorismo y crimen organizado. (Rodas, 2021).

Se sabe que la violencia hoy en día es muy preocupante y la violencia colectiva está en todos lados, intimidando a la población o a determinados grupos los cuales por no carecer de poder son sometidos fácilmente, grupos que tientan contra la integridad física y mental de los individuos si les llevan la contraria o no están de acuerdo con lo que desean, terminan siendo dañados físicamente.

2.8.8. Violencia física

La violencia física es la más común y que se encuentra casi en todos los demás tipos de violencia al menos en su mayoría ya que cualquier acción física que se realice contra la víctima o víctimas con el simple hecho de agarrarlos o sujetarles el pelo agresivamente se está cometiendo violencia física.

Cualquier forma de agresión física; castigos corporales en los que se utilice la fuerza física; bofetadas; puñetazos; disparos; patadas; golpes; cortes; empujones; intentos de estrangular o quemar; amenazas o ataques con un cuchillo, revólver u otra arma; tirones de pelo; golpes contra algo; uso intencionado de la fuerza física o del poder contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad; uso de la fuerza como forma de amenazar, reprimir, intimidar o castigar a alguien; asociado a una lesión; atemorizar. (Bonamigo, Gomes Torres, Lourenço, & Cubas, 2022).

Las acciones de un ser humano al intimidar o atemorizar a otro individuo por tal de tener el poder sobre la víctima y se recurre a utilizar los golpes o algún tipo de arma esto ya incurre en violencia física ya que esta afectara el cuerpo del individuo de una u otra forma desde golpes, rozaduras de piel, heridas leves hasta heridas graves donde la piel o los músculos se abran, entre otras. Ya que toda esta excesiva fuerza se aplica para reprimir, castigar, atemorizar o lesionar a otra persona.

2.8.9. Violencia económica y patrimonial

Este tipo de violencia es más común en las relaciones de pareja ya que la persona que ejerza poder en la relación tiende a controlar los gastos de la otra persona delimitándole el que hacer con sus ingresos económicos y disponiendo de el para los dos, al igual que las propiedades que tenga.

Según la autora (Vive mas Seguro , 2019) “La violencia económica y la patrimonial se caracterizan por prohibir a la víctima que haga uso de su dinero, limitar sus compras, ocultar documentos importantes o apropiarse de los bienes del otro”. Esto se puede ver reflejado en el hogar normalmente ya que es una violencia que no se nota a simple vista, tanto los padres pueden ser los agresores si empiezan a limitar y apropiarse de los activos de los hijos por seguir viviendo con ellos y otro ejemplo es en las relaciones de pareja en el que domina la relación tiende a tener el control de los gastos de la pareja en el irse apropiando del salario de la otra persona, al igual que apoderarse sobre los bienes físicos de la otra persona.

2.8.10. Violencia religiosa

La religión ha sido parte importante de la historia de la humanidad ya que ha estado presente en la mayoría de las civilizaciones q han existido hasta la actualidad, pero la religión ha sido manchada en ciertas épocas de la historia debido a que las diferentes agrupaciones de religiosos han usado su estatus de religiosos y que a la fuerza han impuesto las diferentes religiones que existen, sometiendo a la población a las creencias de cada religión y tomando control de las propiedades, activos económicos y cosechas como medio de pago para sustentar las diferentes iglesias.

Debido a la proclama de las religiones de favores divinos para sí mismas y sobre las demás religiones y creencias, este sentido de la "posesión de la verdad" conduce a la violencia ya que proclaman su superioridad basada en llamamientos divinos imposibles de verificar y que no pueden adjudicarse objetivamente. (Ávalos, 2005).

En la edad media la iglesia tuvo un gran auge de poder por selección divina, y en la historia la iglesia ha tenido un gran listado de la violencia hacia los pobladores y otras naciones por tal de tener poder junto a los reyes, los cuales eran mandatos divinos que se tenían que obedecer, entre otras barbaries. La violencia religiosa ha cambiado con el tiempo y hoy en día aún se da, pero de otro tipo de forma, donde se discriminan entre religiones por pensar diferente a las otras, discriminación a personas por ser de una etnia, genero, edad y preferencia sexual.

2.8.11. Violencia hacia comunidad LGBT+

Es normal ser violentos ante las personas que tengan un gusto diferente en la sexualidad ya que no se comprende lo que cada persona piensa y como se sienten, hoy en día existe mucha violencia en sus diferentes aspectos ante la comunidad LGBT+ ya que aun para la mayoría esto es un tabú que no se ha comprendido a su totalidad y las personas piensan que es algo hormonal algo psicológico incluso una enfermedad que se contagia y puede afectar a las personas heteros.

La discriminación que las personas LGBT enfrentan comienza en su entorno familiar. El 92% de los adolescentes LGBT tuvieron que esconder su orientación sexual y/o identidad de género de su familia, de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género. A falta de un espacio seguro en su familia, los jóvenes LGBT enfrentan, desde sus primeros años de vida, barreras para descubrir libremente su potencial. Más allá de la familia, la escuela y el trabajo son dos entornos donde la discriminación también limita el desarrollo de las personas LGBT. Por ejemplo, tres de cada cuatro estudiantes LGBT fueron víctimas de acoso verbal por su orientación sexual. (Clark, 2021).

Esta violencia no solo en la calle se puede observar o sufrir por ella, sino también en el seno de los hogares ya que los padres, abuelos o tíos, no comprenden que los tiempos son

otros y las mentalidades van cambiando, y las personas que perteneces a la comunidad LGBT+ viven con miedo de expresar sus sentimientos por miedo al rechazo, a ser golpeados, atemorizados para cambiar entre otros miedos. En este tipo de violencia encaja más la violencia verbal ya que con los comentarios negativos y denigrantes de los demás perjudican a la víctima ya que vive con miedo.

Capítulo 3

Metodología

3.1.Método

Método fenomenológico: En la fenomenología, los investigadores abordan un fenómeno o acontecimiento a partir de las descripciones e interpretaciones de las experiencias vividas por los participantes. investigando las historias y casos de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ para así poder comprender y tener una mejor idea de las experiencias que han tenido que vivir en esta sociedad.

3.2.Técnicas

Entrevista: Uno de los instrumentos de recolección de datos que se utilizó para la investigación cualitativa fue la entrevista. El investigador tenía un contacto más directo con el grupo a investigar y las entrevistas que se realizaban en su mayoría eran preguntas abiertas para establecer una mejor conversación con los participantes.

observación cualitativa: Se utilizó para recopilar información sobre los comportamientos no verbales de los sujetos. Se tuvo la ventaja de que permitió estudiar el comportamiento de manera más efectiva al realizar esta acción de manera presencial ya que como fluía la conversación se pudo notar reacciones de cada pregunta que se le realizaba al entrevistado.

3.3.Instrumentos

- Guía de entrevista
- Guía de observación (la cual está incorporada en la entrevista ya que solo se observará el comportamiento físico e interno de los entrevistados)

3.4.Fuentes de Información

Para seleccionar las fuentes de información más adecuadas para esta investigación se tomó en cuenta que tipo de información se recabaría para así poder conseguir una investigación apropiada y verídica la cual llevaría a obtener resultados que reflejen la realidad que vive la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos. por lo tanto, no se tomó en cuenta a las personas que no pertenecen a esta comunidad puesto que al realizarles las entrevistas podrían mentir en sus respuestas con tal de no quedar mal ante la

sociedad mientras sus acciones fueran otras determinando que este tipo de información no sería la adecuada. Por consiguiente, a los miembros de la comunidad si se les tomo en cuenta y de igual manera a las organizaciones e instituciones que velen por los derechos humanos, la prevención de delitos entre otros ya que estos pueden tener casos o algún antecedente con esta comunidad y brinden información relevante para enriquecer esta investigación.

- Miembros de la comunidad LGBTIQ+
- Instituciones que velan por la integridad y los derechos de la comunidad LGBTIQ+

3.5.Muestreo no probabilístico

Al tener un universo muy complejo de contabilizar y ubicar el cual es todo miembro que pertenezca a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos y no poder sacar una muestra exacta por lo mismo que no existe un censo sobre esta comunidad y de igual manera que por los tiempos en los que se vive y el tabú hacia lo desconocido no se puede establecer una muestra exacta se utilizara el muestreo no probabilístico de la “Bola de Nieve” el cual consiste preguntarle a amistades, familiares o conocidos que puedan ser el intermediario para contactar a los miembros de la comunidad LGBTIQ+ y estos a su vez después de realizar la entrevista puedan ser intermediarios con otros miembros y así sucesivamente hasta entrevistar a la mayoría de estos y así asegurar una mejor investigación a través de las entrevistas.

Capítulo 4

Análisis e interpretación de resultados

El presente capítulo presentara el análisis e interpretación de resultados de la investigación realizada con el nombre de “Violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera municipal de San Marcos”. En la cual se utilizó una entrevista con preguntas abiertas con la finalidad de poder recabar una mejor información de los miembros de esta comunidad en donde se expresaron para poder tener información verídica y tener un mejor análisis de la situación real de cada uno de ellos tomando en cuenta la observación de su comportamiento durante las entrevistas. De la misma manera se realizó una entrevista para las organizaciones e instituciones que velen por los derechos y la integridad de esta comunidad, para determinar que registros tienen, que servicios brindan y que desean lograr para que la comunidad tenga una vida plena en la sociedad.

1. Información proporcionada por los integrantes de la comunidad LGBTIQ+ de la cabecera municipal de San Marcos, según las respuestas de los integrantes de la comunidad LGBTIQ+, estas están orientadas a la discriminación y Violencia de estos, por lo que las respuestas fueron las siguientes.

1.1. Género u orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- Hombre sis homosexual: porque soy un hombre que le gustan los hombres.
- Género: femenino. Orientación sexual: lesbiana
- Queer
- Cisgénero con orientación asexual, pansexual o bisexual más bien fluido
- Género femenino. Orientación bisexual con más preferencia a las mujeres
- drag Queen

Evidentemente en la cabecera municipal de San Marcos no se conoce el género u orientación sexual de las demás personas porque solo se asume si es mujer u hombre por las

apariencias, pero significativamente se puede observar que se tiene una variedad en las personas de la comunidad LGBTIQ+, al no tener una orientación sexual de hombre o mujer sino se aprecian varias orientaciones en donde las unidades de análisis se expresaron abiertamente en consecuencia dan a conocer más sobre el mundo que encierra el tabú de la comunidad LGBTIQ+.

1.2. Proceso de autoidentificación de la orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- El individuo se encontraba en un proceso de autodescubrimiento, buscando comprenderse a sí mismo y sus inclinaciones. Su atracción por los hombres lo confrontaba con la ideología de su familia, lo que generó un conflicto interno. Tras un periodo de autoaceptación, logró superar estas barreras y abrazar su verdadera identidad.
- Experimentó atracción por personas del mismo sexo, un sentimiento que inicialmente le resultó difícil de aceptar debido a su crianza en una familia cristiana. Con el tiempo, comprendió que esta atracción era parte de su naturaleza y no debía reprimirla.
- Al igual que muchas personas, el proceso de aceptación de su orientación sexual fue complejo y desafiante. Inicialmente, luchó contra sus sentimientos por temor al qué dirán, pero finalmente llegó a la conclusión de que su felicidad personal era lo más importante.
- El individuo no se identificaba con las etiquetas convencionales, ya que consideraba que no encajaban en las categorías preestablecidas. Prefería definirse a sí mismo de manera individual, sin la necesidad de ajustarse a normas sociales.
- La fase de la adolescencia fue crucial en su proceso de autodescubrimiento. Desde la infancia, había sentido atracción hacia las niñas, pero no fue hasta la adolescencia que comenzó a comprender plenamente su orientación sexual.
- A los 10 años, mientras estudiaba en un entorno predominantemente masculino, el individuo comenzó a experimentar sensaciones que lo llevaron a cuestionar su atracción. A lo largo de su crecimiento, estas sensaciones se intensificaron hasta que, entre los 13 y 14 años, confirmó su orientación sexual.

- La atracción por una amiga, junto con la mayor interacción con hombres, despertó en el individuo una nueva perspectiva sobre su propia orientación. Al observar a su amiga, se dio cuenta de que la atracción que sentía por ella era diferente a la que sentía por los hombres.
- Los cambios hormonales propios del crecimiento jugaron un papel fundamental en el proceso de autodescubrimiento del individuo. Durante esta etapa, comenzó a prestar atención a sus sentimientos y a comprender mejor su orientación sexual.
- Inicialmente, el individuo intentó reprimir sus sentimientos buscando ayuda en un grupo juvenil católico en San Marcos. Sin embargo, al trasladarse a la capital y gracias a la apertura que encontró en las redes sociales, durante la pandemia, se sintió más libre para explorar y aceptar su orientación.
- Desde la infancia, el individuo había experimentado dudas sobre su atracción hacia el género masculino. En la escuela, esta atracción era considerada "mala" y lo exponía a burlas. Su timidez e introversión lo hicieron aún más vulnerable a estas situaciones. No fue hasta la universidad, a los 18 años, que conoció a un amigo que despertó en él sentimientos de atracción y amor.
- La falta de atracción hacia las mujeres lo llevó a cuestionarse su propia identidad. Al observar las relaciones heterosexuales, comenzó a dudar de sí mismo, ya que no encontraba información que se identificara con sus experiencias.
- El proceso de autoidentificación fue extenso y lleno de incertidumbre. Durante varios años, el individuo se debatió entre diversas etiquetas como bisexual, gay, no binario o sin género. Finalmente, este proceso de introspección le permitió reconocer sus verdaderos deseos y preferencias.

Cabe señalar que la autoidentificación de cada individuo es un proceso que no se realiza de un día para otro, por lo general lleva mucho tiempo porque los seres humanos pasan por muchos escenarios desde que son niños, adolescentes, jóvenes y adultos los cuales marcan en la vida de estos, en este proceso de la autoidentificación del género o la orientación sexual en el crecimiento puede ser confuso para algunos ya que existen entornos que marcan lo bueno y lo malo de la sociedad en donde entran las heteronormas las cuales marcan que una persona puede ser solo mujer o hombre ya que esto se asigna desde el momento del nacimiento. Se puede observar en las diferentes respuestas de las unidades de análisis que

esta etapa fue confusa y difícil para algunos pues al venir de familias cristianas tenían miedo de no estar en lo correcto socialmente, mientras otras personas con el paso de los años se fueron dando cuenta sobre la atracción que sentían hacia el sexo opuesto, el mismo o ambos sexos, pues por la falta de confianza en los padres para hablar de este proceso y de igual manera el no tener información de lo mismo no sabían lo que pasaba y si estaban bien o no.

Los niños y adolescentes al tener una atracción hacia una persona y no tener una guía de los padres o acceso a la información les costara saber sobre lo que les está pasando sobre que deberían de hacer en este caso, pues son temas que no se abarcan en la sociedad con normalidad y estos están propensos a ser discriminados por los demás al no entender de la realidad en la que viven y están pasando, hasta crecer ser jóvenes o adultos y pensar mejor las cosas y saberlas llevar aceptando lo que viene por delante, porque algunos viven confundidos sin saber que les pasa hasta que aprenden aceptarse y quererse como son encuentran la tranquilidad.

1.3.El proceso de identificación en la orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- A través de la exploración y el conocimiento de diversos géneros, el individuo se acercó a la identidad que más resonaba con él: ser sis homosexual.
- Las experiencias compartidas por otras personas en redes sociales sirvieron como fuente de inspiración y apoyo en su proceso de autodescubrimiento.
- La primera experiencia sexual del individuo, aunque incómoda por tratarse de un familiar y por ser algo nuevo solo por experimentar, dejó una marca significativa en su desarrollo personal.
- La interacción con hombres en contextos sociales y la búsqueda de relaciones sentimentales lo llevaron a cuestionar sus preferencias y a darse cuenta de la mayor afinidad que sentía por el género masculino.
- Desde temprana edad, el individuo experimentó una sensación de diferencia e incomodidad con las normas sociales establecidas. A pesar de enfrentar experiencias negativas como el bullying, su proceso de autoaceptación se vio impulsado al mudarse a

otro país, donde encontró un entorno más abierto y diverso que le permitió conectar con personas de su comunidad.

- La búsqueda de la identidad se vio complejizada por la posición del individuo dentro del espectro de la sexualidad, buscando tanto la conexión emocional como la química y explorando la demisexualidad.
- A los 13 o 14 años, una relación con una mujer no satisfizo al individuo, mientras que una posterior relación con un hombre le brindó la plenitud que buscaba.
- La transición de la identidad del individuo de gay a bisexual fue un proceso gradual que se extendió durante 2 a 3 años.
- La atracción hacia ambos sexos, tanto física como emocional, marcó un punto clave en su proceso de autodescubrimiento.
- La experimentación y la apertura a nuevas experiencias fueron fundamentales para el individuo. Su traslado a la capital le brindó un espacio más propicio para la exploración personal y el autoconocimiento, algo que no encontraba en su entorno anterior. El autoaprendizaje y la búsqueda de información también jugaron un papel importante.
- El proceso de autodescubrimiento estuvo acompañado de emociones como confusión, tristeza, ansiedad e incertidumbre. La lucha interna entre sus deseos y las expectativas sociales, especialmente en el contexto de una fuerte religiosidad, lo llevó a cuestionarse constantemente y a enfrentar el miedo al rechazo.
- Si bien hubo una relación con una mujer motivada por la presión social, el individuo reconoció que sus verdaderos sentimientos se dirigían a su mejor amigo, con quien se sentía más cómodo y auténtico.
- El proceso de búsqueda de identidad fue costoso en términos emocionales, ya que implicó años de duda, miedo al rechazo y lucha contra las normas sociales. Sin embargo, este proceso también ha sido un camino de aprendizaje y crecimiento personal, permitiéndole al individuo descubrirse a sí mismo y aceptar sus deseos. Hoy en día, continúa en un proceso de autodescubrimiento y aprendizaje sobre su propia sexualidad.

Aquí el proceso que vivió cada una de las personas de la comunidad LGBTIQ+ para identificar su orientación sexual es muy variado, ya que aquí son más las experiencias para confirmar su propia orientación que tenían pensada era la correcta o no, aunque en la mayoría de casos es muy complejo puesto que no se tiene una educación sobre estos temas se debe de

buscar información en otro lado para así tener una mejor comprensión de los cambios que surgen en cada persona, de igual manera algunos de los casos al experimentar de manera física se pudieron percatar si estar con una persona de su mismo sexo era lo que necesitaban o encontraban una comodidad, ya que algunos no se sentían cómodos o bien estando con alguien diferente. En el momento donde empiezan las dudas o a experimentar sobre su verdadera orientación sexual es un proceso complejo porque es donde empieza el verdadero aprendizaje, los retos, la incertidumbre, tristeza, alegría, entre otras emociones las cuales hacen que esta etapa se vuelva difícil por saber si es correcto hacia los demás sin pensar en la felicidad propia siendo rechazados y en su mayoría algo que pasan solos ya que no tienen alguien de confianza que no los vayan a señalar.

1.4.Reacción del entorno cercano al hacer pública su orientación sexual

La familia es uno de los pilares más fundamentales de la sociedad e importantes para cada ser humano ya que con estos son con los que se crece y se convive más en el ciclo de vida de cada individuo, es la primera escuela que se tiene en el proceso de crecimiento de un infante ya que aquí es donde se empiezan aprender los valores, las reglas sociales, la religión, las costumbres, tradiciones, etc. con el paso del tiempo se ha transmitido el patriarcado y las heteronormas que se deben de seguir para así poder ser aceptados socialmente. En el siglo XXI se han tratado de cambiar estas ideologías estas normas antiguas puesto que todo evoluciona y el género y la orientación sexual también lo ha hecho saliendo nuevos postulados siendo claro ejemplo la comunidad LGBTIQ+.

Es importante que en el entorno familiar se podrá encontrar una variedad de apoyo o comprensión hacia las personas que pertenezcan a la comunidad LGBTIQ+ por lo mismo de las costumbres que se han transmitido con el tiempo, algunos familiares siendo más liberales mientras los otros siendo retrógrados con estos temas y que no han comprendido que este tema ya no es un tabú, sino que ya es parte de la realidad. Normalmente la figura paterna siempre estará a la ofensiva o decepcionado de que un hijo o familiar no sea heterosexual, los abuelos serán más estrictos en esta situación agregándole también que por ser personas ya de la tercera edad no se les quiere decepcionar o enfermarlos por una emoción fuerte a la hora de comentarles por la situación que están viviendo o van a vivir sus familiares. Por otro lado, las figuras femeninas son de una mentalidad más liberal más abierta sobre estos temas

o a no fijarse, ya que siempre van a demostrar más su apoyo, pero significativamente existirán algunas féminas que crecieron con la ideología patriarcal y hetero que no estarán de acuerdo.

A la hora que un individuo quiera hacer pública su orientación sexual hacia su familia será un proceso muy difícil ya que como hijo o como familiar pensara que estará fallando a cada uno de ellos. Algunos logran contárselo a su familia más cercana o de mayor confianza mientras otros les toca que se enteren por otra parte o vivan con las sospechas. En la mayoría los hermanos, hermanas y primos son los círculos donde han tenido más apoyo y aceptación que con las figuras paternas y maternas, de igual manera que los abuelos. Aunque llega siempre ese momento donde solo queda aceptar la realidad y demostrar su apoyo cuando se enteran si lo hacen. Pues ya que existe una gran brecha de desinformación sobre esta comunidad ya que muchos aún siguen pensando que se gay o lesbiana es sinónimo de tener SIDA o que se contagia la homosexualidad.

Las amistades son parte esencial de la vida de cualquier ser humano en esta sociedad puesto que estos se empiezan hacer desde una edad muy temprano hasta una edad muy avanzada. Las amistades siempre cambiaran ya que muchas se quedan en el olvido mientras otras perduran estas siendo un porcentaje mínimo. Las amistades son personas con las que un individuo encaja de una u otra forma por algún interés en común, estas demostrando el apoyo, la amistad, la lealtad, entre otras cualidades. Al igual que la familia las diferentes amistades fueron creadas de diferentes maneras esto pudiendo repercutir en la forma de tratar a los demás. En la mayoría de los casos las amistades masculinas tienden a tener ese machismo y heterosexualidad que en el momento donde una persona revela una orientación sexual diferente la marginan, a comparación de una amistad femenina la cual aceptara al individuo con cualquier orientación. Aunque en la actualidad las amistades valoran más a las personas que siempre una cantidad mayor aceptara y apoyara a los demás sin importarles los gustos de sus amistades ya que la lealtad y confianza existe que es lo importante.

La religión es parte fundamental de los seres humanos ya que esta se ha transmitido por los tiempos de diferentes formas, pero siempre siendo un ente importante en la sociedad, la religión es muy cerrada en muchos temas y uno de estos es la heterosexualidad la cual aborrece y discrimina todo lo que está fuera de esta. En algunos casos la religión o sus representantes exponen que el homosexualismo es un demonio que con oraciones lo alejaran,

por lo tanto, las miembros de la comunidad LGBTIQ+ prefieren alejarse de las iglesias y de los grupos religiosos por miedo al rechazo o discriminación que estos puedan accionar cuando se enteren sobre la sexualidad de cada uno de ellos, cabe destacar también que si existen personas religiosas que de una u otra forma aceptan a los miembros de la comunidad.

1.5.Cambios después de saber sobre su orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- En el caso de esta persona, el hacer público la orientación sexual le brindó una sensación de tranquilidad al no tener que fingir ser alguien que no era. A pesar de que un amigo inicialmente dejó de hablarle debido a su rechazo, posteriormente se disculpó y la relación se recuperó. En general, la vida de la persona continuó con normalidad y sus relaciones de amistad se fortalecieron.
- No han existido cambios
- En el caso de esta persona, el hacer público la orientación sexual generó un cambio positivo en sus relaciones familiares, específicamente con su hermana y primas. Se observó un aumento en la confianza y la apertura, lo que permitió que le compartieran más aspectos de su vida personal.
- En el caso de esta persona, los cambios que experimentó en su familia tras hacer pública la orientación sexual fueron temporales. Inicialmente, sus familiares mostraron cierta cautela en su forma de hablar y expresarse, posiblemente debido a la necesidad de adaptarse a la nueva realidad.
- En cuestión de familia: con una tía, a pesar de que ella no lo sabe, tuvo un pequeño cambio para mal. Con su primo, la relación mejoró mucho. Con su prima, la relación está bien, pero siempre con comentarios heterosexuales. Con su otro primo, la relación es perfecta y muy buena.
- De parte de su familia, ya hubo mucha más confianza con su familia de primer grado o círculo. Ese plus en su vida fue mejor. Con sus amigos, todo mejoró.

- Familia: Sus primos, tíos y su hermana no experimentaron un cambio ya que lo sospechaban. Con su abuela hubo un cambio, se alejó y luego ya hubo un mejor vínculo. Su madre ya lo sabía y siempre le apoyó.
- Tía y hermano: No ha cambiado nada ya que su tía lo sospechaba y siempre le apoyó. Su hermano lo tomó a secas, pero de igual manera le apoya y no ha cambiado nada. En cuestión de amigos, una amiga le empezó a decir que, si le apoyaba, pero posteriormente le dejó de hablar y de convivir. A comparación de las demás amistades, sí le apoyaron y mejoró más la amistad que tienen.
- Todo siguió igual en el ámbito de sus amistades, no hubo un cambio ni positivo ni negativo. Con mi mamá ha sido mejor la relación que tenía antes.
- Con sus abuelos también existió una mejor relación y aceptación ya que menos se lo esperaba de ellos, algunos primos se alejaron de él o solo le saludan por compromiso.
- Del lado de su padre fue un proceso raro, ya que estaban solos, todo cambió cuando tuvo un problema y su padre notó que él estaba mal entonces le contó todo, juzgándole por su orientación ya que empezó a meter a la religión como pretexto. Mejor se independizó para tener una mejor vida y eso ayudó a mejorar la relación con su padre.
- Con sus hermanos y hermanas sí hubo un cambio positivo ya que le apoyaron más en su vida y ya se contaban de todo a comparación de su hermano que le defendía más.
- Cuando salió del closet algunos se alejaron, ahora con los que considera sus amigos ellos la mayoría lo aceptaron y fue un cambio más positivo. Y algunos que sí definitivamente se alejaron y le dejaron de hablar.
- Con cuestión de su familia su madre y hermana todo fue igual, su padre sigue entendiéndolo y asimilándolo y con su abuela ya no se habla mucho del tema. Con su prima sí cambió para bien la relación, con sus tíos es normal la relación no se meten en mayor cosa.
- Familia: las cosas han seguido igual, aunque para él sí fue un cambio positivo ya que se liberó más quitándose un peso. Aunque la molestadera siempre es en buen plan, con sus hermanos ha sido una relación normal desde que saben toda la historia, sus abuelas lo saben y le apoyaron siempre. Su abuelo él no se enteró, pero siempre se quedó en suposiciones.

- Con su familia sí hubo un cambio ya que siguen sin tenerse confianza en ciertos temas, Con sus amigos ninguno.

La aceptación de la orientación sexual en cada miembro de la comunidad LGBTIQ+ es un proceso sumamente difícil y que los ha llevado un tiempo el llegar a ello al conocerse y autoidentificarse. Luego dar a conocer su decisión a los demás que ellos consideren importantes en su vida a los cuales les confían que los pueden apoyar y pasar un gran alivia bajó entre si son aceptados o no por estos círculos cercanos. Llegando al momento donde si son aceptados y esperar los cambios para bien o para mal, como se puede observar en las respuestas de los individuos entrevistados que son pequeñas historias y muy diferentes entre cada una, en donde el investigador puede analizar que en algunas familias unos se alejaron, pero después regresaron para mejorar estos vínculos con su familiar que pertenece a la comunidad. Por otro lado, algunos de los individuos tuvieron una mejor aceptación por otros familiares y por consecuente el cambio que poseyeron fue positivo el cual mejoro las relaciones que tenían ya como la confianza de hablar más cosas que antes no podían realizar.

Cambio que incluso que hasta en las reuniones familiares ya hacen comentarios ya no con el afán de ofender sino de broma de convivir, mejorando de igual manera las relaciones de hermanos con los que tienen hermanos pues estos son los que siempre estarán para cada individuo y a los que les tienen más confianza para contarles cualquier cosa que les pase. De igual manera algunos miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de tener una mejor aceptación y por ende cambio positivo con sus abuelos los cuales en su mayoría son muy retrógrados con estos temas. En algunos casos los individuos tuvieron que independizarse para poder establecer un mejor cambio con la familia. Lamentablemente los cambios también no son solo para bien sino para mal pues en algunos casos las relaciones no mejoran o se vuelve más complicada la convivencia ya que no se fortalecen estos lazos de familia llevando al miedo de si están bien o no como personas y sus preferencias.

Con las amistades este proceso de aceptación es muy diferente aunque para mejor, así como se ha mencionado las amistades son parte fundamental de la sociedad y al ser informados sobre las diferentes orientaciones sexuales de sus amistades una mayoría opta por aceptarlos y por ende el cambio ha sido positivo para los miembros de la comunidad LGBTIQ+ ya que se han fortalecido estas relaciones de amistades y en algunos casos las

bromas o comentarios misóginos y heterosexuales ya no son ofensivos para los demás sino en confianza son dichos teniendo otro significado, tomando en cuenta que el cambio más marcado es de las mujeres hacia los miembros de esta comunidad ya que siempre los aceptan a comparación de los hombres hacia los miembros de esta comunidad los cuales siempre existirán los que no cedan su forma de pensar y prefieran alejarse por miedo a lo desconocido y no apoyar a sus amistades.

1.6. Desconocimiento de personas sobre su orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- Sí, en su trabajo actual, sus compañeros no saben nada debido al temor al rechazo, además de que trabaja con personas mayores que tienen una mentalidad diferente. En la universidad, no considera necesario que sepan su orientación si no son de su confianza.
- Sí, algunos familiares y amigos tienden a tener conductas y comentarios homofóbicos.
- Su abuelita tiene la idea, le gustaría contárselo, pero tiene un modo de bipolaridad, por lo que no se anima a decírselo. Una tía suya tiene la misma idea, a sus amigos de carrera les gustaría contárselo.
- Aparte de sus abuelos, todos los demás lo saben.
- Sí, sus tíos que viven cerca, vecinos, tías y primos que viven cerca, no les ha dicho porque no tienen una buena relación.
- Las personas con las que trabaja no saben y el resto de su familia ya que su opinión es relevante.
- Algunos tíos lo desconocen porque no existe una confianza alguna y porque no se ven seguido.
- Sus padres, su madre tiene una mentalidad no completamente cerrada, pero igual, ya que fue criada en una cultura muy cerrada en la religión. Durante la pandemia sufrió mucho de crisis existencial por su orientación, entre llanto le contó que era bisexual y se frustró un poco, pero le hizo buenos comentarios y de igual manera le dijo que

era una etapa. Con su padre es un tema muy diferente ya que es muy fuerte por el ambiente en el que se crio, él no entiende y dice muchos comentarios homofóbicos, además no tiene una buena relación con él como para esperar su aprobación.

- No les ha dicho nada porque son cristianos y porque saben de la homofobia, tampoco se lo diría.
- No cree que nadie lo desconozca ya que la mayoría de su familia, amistades y la sociedad lo saben ya que no ha ocultado nada.
- Solo las personas con las que trabajaba, ya que no siente necesario comentárselas.
- A excepción de su abuelo, todo su entorno cercano lo sabe.
- Sí, existen personas que desconocen su orientación porque aún no les tiene la suficiente confianza como para contárselo.

Como seres humanos siempre se tiende a saber con qué familiares y amistades se tiene confianza y el porqué, mientras con otros familiares y resto de la sociedad no se desconfía, pero de igual manera no se le tiene confianza para contarles sobre diferentes aspectos de la vida, como se logra apreciar en las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ se aprecia que familiares, amigos, vecinos, jefes, entre otros no lo saben y no porque lo necesiten ocultar sino que por el mismo tabú que es este tema o que representa aun en la sociedad prefieren no hacerlo. La falta de confianza podría ser uno de los principales motivos para que algunas personas aun desconozcan sobre la orientación sexual de estos sujetos pero si analizamos a la sociedad con tranquilidad se podría mencionar que la principal razón es por la cultura que se ha pasado por generación ya que aun los familiares, amigos y resto de la sociedad sean de mente cerrada aun, teniendo una gran injerencia la religión en la conducta de los seres humanos marcando lo bueno y malo que se debe de hacer ante la sociedad.

En particular se puede mencionar que fuera del círculo de la familia y amigos también encontramos al resto de la sociedad en donde los miembros de la comunidad LGBTIQ+ no les interesa revelar su orientación ya que en el trabajo tienden a estar con personas de diferentes edades y por ende mentalidades diferentes predominando la mente retrograda de las personas de esta misma manera se puede agregar el círculo social del estudio en el que es mejor mantener oculta la orientación sexual para evitar problemas futuros que lleven a una violencia o discriminación.

1.7. Ocultamiento sobre su orientación sexual por el tipo de entorno en el que se encuentra

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- En el trabajo oculta su orientación por el rechazo y prejuicios. En la universidad también, por un cuidado personal.
- En su centro universitario y reuniones familiares oculta su orientación para evitar problemas, discusiones o discriminación.
- Sí, varias veces, en diferentes comunidades sociales se pone en duda de qué forma comportarse.
- Sí, con sus abuelos y con sus amistades oculta su orientación ya que los puede lastimar por el simple hecho de que esto es un tabú aún. En el sentido profesional también, ya que hay situaciones en las que no se deben de decir por el tipo de personas con las que convive.
- Sí, siempre, y más por tener tatuajes en su comunidad no lo entenderían, cuando sale con su pareja no salen de la mano ni nada, en la disco u otros lugares no lo hace, más en San Marcos en otro departamento sí se siente más con confianza para hacerlo, prefiere abrirse más con las personas que le interesan.
- En el ámbito laboral oculta su orientación por lo mismo que buscan cualquier pretexto para perjudicarlo.
- Sí, oculta su orientación porque se da cuenta del trato de las personas hacia la comunidad porque le da miedo que le puedan hacer.
- Sí, en su caso su familia desconoce su orientación ya que por los comentarios heterosexuales que realizan. Cuando iba a la iglesia también cuando iba a grupos tenía que ocultarlo.
- Nunca ha ocultado su orientación aparte de su familia.
- Sí, cuando viajó a la capital tuvo que ocultar su orientación o aparentando, ya que jugaba fútbol, bares, heteros, en algún momento pensaban que su mejor amiga era su

pareja, pero no era así. En el colegio tenía pareja femenina para fingir. En San Marcos sí ocultó mucho su orientación y ya que varias personas le veían tuvo que mentir cuando le miraban con alguien. En su primer trabajo tuvo que ocultarlo, nunca lo supieron.

- En el trabajo oculta su orientación por lo mismo que aún no se siente cómodo como para decírselos.
- Solo con su abuelo, y cuando ha estado en entidades públicas, centro de salud área de salud, entre otros. Más en el ámbito profesional pero tampoco lo niega si se lo preguntan.
- Sí, ha tenido que seguir ocultándolo porque tanto dentro de su casa como fuera sigue siendo un tema de tabú y por miedo a las acciones que las personas tengan o la respuesta de los demás debe ocultarlo.

En la sociedad en la que se vive a diario está llena de muchas personas las cuales poseen un pensar diferente, puesto que la sociedad aun no es de mente abierta sin entender que el cambio y la evolución están en cada etapa de la vida, en los diferentes ambientes en los que tienen que pasar cada miembro de la comunidad LGBTIQ+ siempre encontraran a personas que no acepten a los que estén afuera de la hetero normalidad por lo que los miembros de la comunidad deben de ocultar su orientación para tener una mejor convivencia y no sufrir de algún tipo de violencia o discriminación. El investigador al analizar las respuestas anteriores pudo darse cuenta de que se toma siempre al círculo de la familia donde los individuos tienen que ocultarlo por miedo al que digan, si están haciendo lo correcto o no. Otro aspecto importante que se puede notar es en los establecimientos educativos en donde parte de la vida de los individuos es estar en ellos, y estos son círculos sociales grandes donde siempre existirá esa mentalidad cerrada y propensos a la violencia o discriminación por la orientación sexual diferente.

Es importante entender que los miembros de la comunidad han ocultado por diferentes indoles su preferencia o su orientación sexuales recurriendo a tener que fingir a ser una persona heterosexual para evitar ser discriminados ente la sociedad, la religió o la familia. Normalmente en las familias a los que se les ocultan siempre será porque hacen referencias, bromas o comentarios donde de una u otra forma no aprueban a la comunidad LGBTIQ+. Y lo importante es la tranquilidad de todos a comparación de los pocos individuos que han

podido contarle o dejado que se enteren y que nos les importan el qué dirán de la vida del sujeto.

1.8. Rechazo de las personas por su orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- Siempre se ha encontrado con situaciones de rechazo al encontrar personas que no conocen las diferentes ideologías.
- No ha experimentado rechazo.
- Solo con su primer amigo antes de que le aceptara y después no ha tenido ningún tipo de rechazo.
- Realmente no se ha dado cuenta si le han rechazado ya que su personalidad es muy extrovertida.
- Sí, ha sido víctima de rechazo, tuvo un problema en la universidad, y fue porque hasta después se enteró por la tensión que se sentía. Su mejor amigo se alejó porque le decían que eran pareja, se peleó con todo el semestre por lo mismo y ya era incómodo.
- Ha experimentado rechazo por parte de algunas mujeres ya que piensan que las engañará.
- Sí, a los 16 o 17 sufrió de rechazo por parte de su mejor amigo cuando se lo contó y se alejó por lo mismo.
- No ha experimentado rechazo.
- Sí, ha sido rechazado muchas veces.
- Sí, siempre más cuando siente que las personas se han alejado o han cambiado su forma de ser, se siente mal. Del lado de sus abuelos de parte de su padre se sentía el rechazo. Su jefe de su segundo trabajo sí sentía el rechazo y más cuando le entregó su renuncia, le rechazó más ya que no le quería tener en la empresa.
- Sí, en época escolar siempre fue apartado y marginado, y lo peor es que era cuando él no lo sabía, siempre sintió la discriminación por ser alguien diferente.
- En San Marcos no ha recibido rechazo alguno, más una vez en Xela.

- En una ocasión sí, pero de lo contrario no, siente que la sociedad intenta cambiar esos ideales.

El rechazo es una experiencia común en la vida, y aprender a manejarlo de manera saludable es fundamental para el bienestar emocional de cada individuo. Pero el rechazo a la comunidad LGBTIQ+ es una realidad dolorosa que enfrentan muchas personas en todo el mundo no solo en el área de la cabecera municipal de San Marcos, estos rechazos vienen más que todo de la ignorancia de los temas que no se saben en este caso el tema de la diversidad de orientaciones sexuales que existen. El rechazo no solo viene de las personas conocidas sino también de las personas desconocidas que solo juzgan por la forma de comportarse, de verse o de vestirse ya que eso no está en la hetero normalidad de la sociedad en la que se vive, de acuerdo con las respuestas de los diferentes individuos de la comunidad LGBTIQ+ han sido víctimas de este tipo de discriminación.

Las amistades masculinas son los que tienden a rechazar a los miembros de la comunidad a la hora de que se les tuvo la confianza de contarle la verdad, siendo su reacción el comentar algo negativo o alejarse por miedo a que el sujeto se enamore de ellos o algo parecido siendo esto todo lo contrario puesto que los sentimientos de los miembros de la comunidad no son así. Los familiares tienden a rechazar indirecta o directamente a los familiares que pertenecen a esta comunidad por no conocer bien sobre el tema y no informarse. Algunos jefes por la mentalidad que tienen piensan que los que están fuera de lo hetero no rinden igual, no saben hacer sus labores o que espantan a los clientes empiezan a rechazar a los trabajadores para que se sientan incomodos y renuncien. Significativamente las personas hombres, pero con orientación sexual bisexual sufren rechazo de las mujeres por miedo a que las engañen, pero con otro hombre sintiendo una desconfianza pensando que eso significa la bisexualidad cuando es un campo menos complejo.

1.9.Situaciones de insultos, bromas y comentarios por su orientación sexual

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- Sí, ha vivido todo esto, tuvo una experiencia en la que personas que decían ser sus amigos intentaron agredirle e insultarle, aunque esto no pasó a mayores. También ha

experimentado todos los comentarios que existen por el rechazo, siendo esto más sentimental.

- Sí, ha sentido impotencia de no poder defenderse ante los comentarios o bromas. Ha visto discriminación y mal trato a compañeros por su orientación sexual.
- Le han lastimado mental y emocionalmente, en el sentido de que su madre le ha insultado con comentarios homofóbicos.
- Ha experimentado rechazo por parte de una pareja ya que era introvertido y no le gustaba que los demás se dieran cuenta de su preferencia.
- El bullying que sufrió le lastimó mucho, al igual que a un compañero que tenía en clases. Siempre se ve y más con la familia hacia otras personas con comentarios homofóbicos.
- No ha tenido una reacción negativa hacia las demás personas por el tipo de comentarios, solo si insultan a los demás le molestaría.
- Más que todo ahora que está en la universidad donde existen varios comentarios donde se expresan mal de él y se siente mal porque considera a esas personas como amigos y sí duele por dentro.
- Sí, ha vivido situaciones de rechazo hacia él o hacia alguien, se pone a la defensiva para protegerse o proteger a los demás. Una vez vio a alguien cuando estudiaba que le hacían bullying a un chico que era gay hasta que sus amigos le pusieron un alto para evitar esta violencia.
- Siempre ha tratado de alejarse de todo esto, de igual manera ha defendido a personas que han sufrido de todo esto. Y emocionalmente antes sí se ponía mal, ahora ya no.
- Al inicio cuando alguien hablaba sobre el tema, él al principio lo dejaba pasar, pero luego se defendía hablándole a las personas. Cuando tiene la oportunidad de defender a la comunidad lo hace. Al inicio sí le lastimaba emocionalmente porque todo se lo guardaba ya que tenía tristeza y rechazo por todo esto repercutiendo en su carácter en ser enojado.
- En su época escolar ha pasado muchas situaciones de estas. Hace dos años se realizó una intervención y bajó de peso, luego las personas empezaron a decir que estaba adelgazando porque tenía SIDA. Al igual que cuando ha salido han hecho comentarios negativos. Ha visto igual que las discriminan por su orientación diciéndoles de todo. Se siente mal o solo, impotente, triste, por lo general solo porque su círculo social no se

encuentra cerca ya que están en Guatemala. Siempre ha pensado que si fuera hetero estaría más feliz y tranquilo. Nunca se ha ido a los golpes ni nada, lo ha evitado e ignorado.

- Sí, ha recibido rechazo y más era cuando eran en los grupos de las iglesias, no le importaba también lo que decían y físicamente no recibió y tampoco se fue a los golpes.
- En temas de insulto, bromas o comentarios, su postura siempre ha sido a la defensiva ya que piensa que las personas no deben de ser juzgadas por su orientación sexual, su reacción sentimental ha sido disgusto y odio a las personas, de manera física solo gestos de desagrado.

Los insultos, bromas o comentarios todas las personas han pasado en algún momento por esta etapa desde un punto de molestadera con personas de confianza como de la misma manera con personas que no son de ese círculo siendo estos muy hirientes que en algunos casos muchos necesiten ayuda profesional para superar esta etapa. Cabe mencionar que estos mismos lo sufren los miembros de la comunidad LGBTIQ+ por el simple hecho que son personas diferentes según la sociedad según las normas impuestas, estas mismas generando una cadena de violencia y discriminación hacia los miembros de la comunidad, que para la mayoría este tipo de insultos, bromas y comentarios homofóbicos, misóginos, heterosexuales, etc. son más impactantes que marginan a estas personas a no ser felices en la sociedad, a no poder estar con tranquilidad y estos también en su mayoría buscando ayuda profesional para tener un mejor bienestar emocional.

En la cabecera municipal de San Marcos se puede analizar a través de las respuestas que dieron los miembros de la comunidad LGBTIQ+ que si existe este tipo de microviolencia dándose en diferentes ámbitos en los cuales han sido víctimas que emocionalmente han sido afectados y que han preferido no hacer caso a los comentarios para no reaccionar físicamente a los golpes, pero esto repercutiendo en su salud emocional en algunos miembros mientras otros aprendieron a no ponerle importancia. Uno de los ejemplos más importantes que tenemos en estas respuestas sobre los comentarios homofóbicos por falta de información y no conocer el contexto verdadero de las personas es el de donde el joven se metió a una intervención para bajar de peso y luego la sociedad empezó a decir que era por el SIDA que le paso la pérdida de peso, esto aparte de ser un comentario negativo para la persona es una

fueron para impulsar más el repudio y rechazo a los miembros de la comunidad LGBTIQ+ ya que solo se fijan en lo físico y no se preocupan por conocer a las personas.

1.10. Situación de agresión física por la orientación

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- Nunca ha vivido una experiencia de violencia física por su orientación.
- No ha experimentado violencia física por su orientación.
- A él nunca le han pegado, pero ha visto que sí le han pegado a alguien por su orientación.
- No ha recibido ni visto violencia física, más ha sido verbal hacia sus amigos.
- Sí, le golpeaban desde pequeño con empujones, golpes y demás, y más fue en básico.
- Sí, ha escuchado casos donde han sacado a hijos o hijas de sus casas o que los mismos se han tenido que ir de su hogar por lo mismo. Ha conocido casos donde amigos se han tratado de suicidar por todo esto.
- Sí, ha visto por alguien más ya que es triste porque han tenido reacción negativa de parte de los familiares pegándoles y sacándolos de sus casas.
- No ha experimentado violencia física por su orientación.
- Sí, ha visto a muchas personas pasar por esto, ha visto amigos que los han drogado, golpeado o asaltado solo por su orientación, al igual que heteros han jugado con ellos.
- Hacia su persona no, y hacia otras personas ha visto que les han pegado, en el colegio un chavo le estaba realizando comentarios y le pegó también a un miembro de la comunidad. En la universidad una mujer le realizaba comentarios y microagresiones físicas hasta jalarse del pelo un hombre con una mujer.
- Sí, ha visto a mujeres trans golpeadas en la calle.
- No ha vivido, y visto tampoco más solo comentarios o historias que le han contado.
- No, nunca ha visto ninguna situación de violencia física por orientación sexual.

La violencia física contra la comunidad LGBTIQ+ es una realidad dolorosa que muchas personas enfrentan en todo el mundo. A pesar de los avances en la lucha por los derechos LGBTIQ+, persisten actos violentos los cuales no son marcados o de relevancia en la cabecera municipal de San Marcos puesto que estos no son denunciados o exhibidos por lo

mismo que la sociedad no está abierta aún. El claro ejemplo está en la evidencia de las respuestas recopiladas por una entrevista en donde si se exponen los casos que los miembros de la comunidad han sufrido agresiones físicas mientras en los Noticieros no aparecen o simplemente lo encubren con términos de hombre o mujer. Cabe resaltar que los autores de estas agresiones físicas en su mayoría son hombres heterosexuales los cuales, por miedo a lo diferente, por la desinformación o por superioridad creen que tienen el derecho y la libertad de agredir a los demás sin tener consecuencias.

Al analizar las respuestas se puede constatar que en los establecimientos educativos se han registrado casos de violencia física el cual es la consecuencia de no parar las burlas, insultos o comentarios negativos hacia los miembros de esta comunidad ya que estas escalan al ser ignoradas o respondidas por la otra parte, de igual manera por la maldad de los compañeros que incentivan a este tipo de violencia por la misma desinformación sobre la realidad de cada orientación sexual, por la mal crianza de los padres o familiares al ser de familias cerradas o retrogradas que para ellos esto está mal que es un tabú en estos tiempos.

1.11. Ámbitos donde se producen esas experiencias (violencia o discriminación)

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- En el hogar, en la iglesia con discursos de odio, en el trabajo, en la universidad, colegio, discotecas y bares han sido lugares donde ha vivido discriminación.
- En el ámbito social, en una discoteca, en un café.
- En el ámbito educativo, en el ámbito laboral (experiencia de una amiga a la cual se burlaban y la discriminaban al igual que le pegaban, pero por parte de compañeras), en el ámbito deportivo ya que cuando entrenaba se daba cuenta de que trataban mal a los hombres.
- En redes sociales, bares incluso.
- La violencia se da en las calles ya que las personas reprimen su sentimiento y al sentirse frustrado o al discriminar a alguien por su orientación o por homofobia cometen ciertos actos a modo de desprecio.

La discriminación y la violencia son realidades que afectan a diversas personas en diferentes ámbitos de la sociedad de igual forma la discriminación y violencia contra la comunidad LGBTIQ+ persiste en diversos ámbitos de la sociedad, ya que las personas de mente cerrada o con una cultura hetero están en un solo ámbito social sino están en varios de estos, en los cuales promueven de una u otra forma la violencia contra la comunidad la cual a diario tiene que enfrentarse sin poder hacer nada a cambio. al realizarse el análisis e interpretación de las respuestas se da a conocer que son varios ámbitos sociales en los que se genera la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ siendo estos los más importantes que sería ámbito educativo y del hogar teniendo una mayor relevancia en las respuestas.

El ámbito educativo es uno de los sectores donde más se refleja la discriminación y violencia debido a que en las escuelas no se tiene un curso donde se hable sobre estos temas, de la misma manera es un lugar donde personas de diferentes estratos sociales y de diferentes culturas tienen una relación de no menos de cinco horas de convivencia en la cual si de por si se sufre estos tipos de violencia por algún rasgo físico no hablemos ahora por tener una orientación sexual definida o por definir son blanco fácil para los abusadores puesto que en su casa no se les enseña el respeto sin importar las características físicas o biológicas de los demás, por crecer en casas donde el machismo es muy marcado. De la misma manera tomamos este comentario que en el ámbito familiar o del hogar se sufre de estas violencias porque el hijo o hija no salieron o cumplieron las expectativas que los padres deseaban porque no les darán descendencia entre otras excusas sin valor o fundamento alguno.

Además, la iglesia o la religión es otro de los ámbitos importantes y principales en donde se da la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ ya que con el pasar de la historia la religión ha tenido presencia en todos los asuntos de la sociedad imponiendo lo que es correcto o no pasando todo esto a través de las generaciones, la religión con el pasar de los tiempos ha impactado con lo bueno que logran hacer pero también tienen una partes oscuras y una de esas son los discursos de odio hacia la comunidad LGBTIQ+ en donde principalmente hablan de lo mal que hacen las personas a no aceptarse entre lo hetero normal catalogándolos como abominaciones o demonios homosexuales analizando las respuestas de los individuos de la comunidad se puede analizar que varios han vivido este tipo de discriminación en este ámbito

o lo han observado por eso normalmente la sociedad indica que los de orientación sexual diferente son ateos sin saber que la misma religión los aleja.

1.12. Valor del comportamiento y actitud de la sociedad hacia la orientación sexual diferente

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- La gente está desinformada y arraigada a las costumbres antiguas, sin embargo, la generación actual tiene una mejor aceptación.
- Dentro de la sociedad guatemalteca existe tabú y mucha discriminación hacia una orientación sexual distinta a la heterosexual, está mal vista y castigada desde el rechazo, actitudes de discriminación, insultos hasta la violencia física en algunos casos. Si bien en la actualidad la población joven acepta más las distintas orientaciones sexuales, la población adulta aún lo ve como una infracción social.
- Es muy nefasto por parte de los hombres o mujeres que tienen mentes muy cerradas.
- A pesar de que la sociedad ha avanzado mucho, aún siguen aparentando con la aceptación.
- Son muy homofóbicos, muy machistas, y todo se lo atribuyen a la religión ya que piensan que todo es pecado.
- Valora mal el comportamiento y las actitudes, el miedo a lo desconocido.
- En una escala del uno al diez le da un seis ya que aún falta respeto hacia la comunidad ya que tienen que ser personas más sinceras, ya que dicen que te apoyan, pero no lo hacen.
- Ineficiente, con poco conocimiento.
- Siente que no tienen valor, ya que las personas han pasado mucha discriminación, la sociedad no tiene valor ya que es una sociedad muy a la antigua.
- Cree que es muy indiferente entre municipios y departamentos, pero en San Marcos es muy marcado ya que están muy enraizadas las costumbres indígenas y religiosas, homofobia y discriminación.
- Falta mucha tolerancia, mucho tabú, falta de ignorancia, falta de información.

- Es muy decadente porque por lo mismo que la religión todos tienen ese pensamiento que la comunidad no tiene ninguna valoración social, por eso considera que discriminan.
- Los valora un 50/50 ya que dentro de la sociedad habrá personas que no les gustan o no aceptan la orientación de las personas entonces para él es algo importante que se vaya comprendiendo que dos podemos ser diferentes y tener perspectivas diferentes y que no necesariamente debemos de encajar con los ideales que una sociedad tan demacrada.

El comportamiento humano es muy complejo puesto que varía por varios factores los cuales incluyen la genética, la sociedad, la educación, la familia, entre otros con los cuales el ser humano se comporta de una forma aceptada o no ante los diferentes círculos sociales en la que se está inmersa en el día a día. De igual manera el comportamiento se ve afectado por la cultura en la que se vive y se trae de tiempos remotos pues ya que la historia se ha encargado de demostrar que a lo desconocido el comportamiento del ser humano es de hostilidad, de marginamiento, violencia y discriminación porque como no entra en lo normal en lo común, solo por ser diferente a lo que se conoce, por tener rasgos diferentes por un comportamiento diferente. Por lo tanto, los miembros de la comunidad LGBTIQ+ al salir al público, al hacer pública su orientación, al demostrar comportamientos no hetero normales, al luchar por su integridad y sus derechos empiezan a ser violentados y discriminados al ser diferentes al no tener información sobre cada persona y lo que pasa en realidad.

En consecuencia, de lo descrito con anterioridad y con las respuestas de los sujetos de la comunidad LGBTIQ+ se analiza que el comportamiento y las actitudes de las personas hacia la comunidad no es la adecuada puesto que existe mucha discriminación en el siglo XXI que aún están muy arraigadas las costumbres y la cultura de los antepasados. En la cual no se tiene tolerancia alguna a la orientación sexual diferente considerando se aun un tabú lo cual no es bueno, que no se puede hablar con los adolescentes y mucho menos con los niños, por pena o miedo no se sabe con exactitud el comportamiento de las personas de la tercera edad y de los adultos al tocar este tema. En la cabecera municipal de San Marcos aún se tiene mucha homofobia y discriminación hacia la comunidad en la cual está muy mal valorada ya que estos comportamientos solo generan violencia y cero aceptaciones prolongando tener una sociedad libre de prejuicios.

1.13. Aceptación socialmente

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- En su entorno se siente totalmente aceptado, a pesar de los problemas que ha tenido, se siente apoyado por su círculo de amistades o social, de la sociedad en general sabiendo que un 100% se siente aceptado por un 60% de la sociedad.
- Dentro de su círculo social sí se siente aceptado, pero aún existe cierta cautela por miedo al rechazo social en cuanto a los ámbitos académicos y laborales.
- Sí, se siente aceptado.
- No se ha sentido aceptado por la sociedad.
- Si demostrara al cien por ciento como es, no se sentiría aceptado, ahora cómo se comporta o demuestra, sí se siente aceptado.
- De la sociedad pensante sí se siente aceptado, de la ignorante no.
- Podría decir que no se siente aceptado en la sociedad, porque existen personas que no les importa y existen más personas que sí les importa y le critican.
- No, no se siente aceptado, solo se siente aceptado por la comunidad y por su familia.
- Sí, se siente aceptado, pero porque no se ha presentado libremente porque si lo hiciera sí existiría un rechazo alguno.
- A veces no, porque siente que le gustaría tener una pareja y poder salir libre y socialmente no está bien.
- No se siente totalmente aceptado en la sociedad, ya que no se siente a gusto en ciertos espacios y por temor a lo que digan los demás es que no se siente cómodo.

La aceptación social se refiere al proceso en el que un individuo es acogido en un grupo o comunidad social sin enfrentar discriminación por su identidad, género, orientación sexual, raza o religión. En esencia, es un proceso de inclusión que valora la diversidad y respeta las diferencias individuales. Después de analizar lo escrito sobre la aceptación y analizar las respuestas de los integrantes de la comunidad LGBTIQ+ existe una incongruencia entre estos dos ya que en la sociedad en la que se vive hoy en día aún existen muchos prejuicios en contra de las personas que tienen una orientación sexual diferente por lo que los miembros

de esta comunidad no pueden ser liberales, comportarse y vestirse así como ellos quisieran porque la sociedad luego los discriminarían y los marginarían haciendo esto que a pesar que son parte de la sociedad no se sientan aceptados a su totalidad. Las nuevas generaciones de jóvenes están tratando de romper con esta tabú y aceptando a los de esta comunidad, pero es una pequeña parte que no puede hacer el cambio hasta que más se integren a liberar sus mentes y sus prejuicios.

1.14. Derechos que protegen la integridad de los miembros de la comunidad LGBTIQ+

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- No conoce si tiene derechos en Guatemala como en otros países donde pueda sentirse cómodo y seguro.
- Actualmente en Guatemala la constitución no provee derechos ni ampara legislativamente a las personas LGBTIQ+, no existe ninguna ley de discriminación, identidad de género, matrimonio igualitario, educación sobre diversidad sexual e igualdad de género o derechos de salud. De hecho, en 2022 se buscó aprobar la ley 5272.
- Desconoce si existen o no los derechos hacia la protección a la integridad de los miembros de la comunidad.
- En Guatemala no está seguro.
- Sí, los derechos humanos que velan por cualquier tipo de violencia.
- Sí, sabe que tienen derechos, pero viven en un país que no lo toman en cuenta entonces es como que no hubiera.
- En Guatemala que él sepa no existen, a comparación de otros países como México y Canadá que sí son específicos para la comunidad.
- No solo los derechos de todas las personas, si no está mal, todos al cumplir 18 años cada uno tiene que hacer por sí mismos.
- No existen, que él sepa no, solo las leyes que protegen en general.
- Solo tiene conocimiento de los derechos humanos y específicamente para la comunidad no.

- Sí, todos los derechos humanos, después no al menos en su país no.
- Actualmente no conoce algún derecho que pueda proteger sus derechos o los derechos de la comunidad, ya que en su país no vela ni busca proteger a la comunidad ya que para ellos siempre será una parte de la población marginada.

Los derechos de las personas son un conjunto de normas y principios que garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas. Estos derechos son inherentes a la condición humana y deben ser respetados y protegidos por todos. Incluyen derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley y la protección contra la discriminación. Es importante que se respeten y promuevan los derechos de las personas para garantizar una sociedad justa y equitativa. Los derechos de las personas en Guatemala están escritos en la Constitución Política de la República de Guatemala, específicamente en el Título II que se refiere a los Derechos Humanos. Lamentablemente estos son muy ambiguos ya que cuando pasa algún acto de violencia o discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ no proceden como debería de ser sino solo son tomados como para hombres o mujeres teniendo una gran ambigüedad en la interpretación para los derechos de esta comunidad.

La ambigüedad en los derechos de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ se refiere a la falta de claridad o inconsistencias en la protección y reconocimiento de sus derechos en diferentes contextos legales, sociales y culturales. A lo largo de la historia, las personas LGBTIQ+ han enfrentado discriminación, estigmatización y violencia debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. A pesar de los avances en la lucha por la igualdad de derechos, todavía existen desafíos y obstáculos que impiden que los miembros de la comunidad LGBTIQ+ gocen plenamente de sus derechos humanos. Es fundamental trabajar para eliminar la ambigüedad y garantizar la plena igualdad y protección de los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Por lo tanto al analizar lo descrito con anterioridad y con las respuestas que dieron los sujetos entrevistados se puede determinar que a pesar de tener la constitución política de la república de Guatemala no les garantiza una seguridad ante la discriminación y violencia por su orientación sexual diferente, ya que no existen derechos claros y concisos que no sean

ambiguos que los protejan exclusivamente a cada uno de ellos, así como en otros países que han logrado promover estos derechos para la salvaguardar su integridad ante cualquier situación que se presente de parte de la sociedad contra la comunidad LGBTIQ+. Y no solo derechos que velen por la seguridad de cada uno sino también para gozar de otros privilegios como los casamientos de personas sin distinción de orientación sexual y de la misma manera los mismos derechos para encontrar empleos y acceso a la salud.

1.15. Búsqueda de una vida plena en la sociedad como comunidad LGBTIQ+

Las siguientes viñetas dan a conocer las respuestas de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales fueron entrevistados, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- Como comunidad, buscan no solo el matrimonio sino también que se les proporcionen todos los beneficios y derechos que tienen todas las personas heterosexuales. También buscan que pueda ser penado todo tipo de violencia hacia la comunidad LGBTIQ+.
- Buscan que la legislación del país provea derechos sobre la diversidad sexual, igualdad de género y que no exista la discriminación o exclusión social.
- Buscan respeto, que los hombres y mujeres se informen para no discriminar a los miembros de la comunidad.
- Realmente es de la idea de que si no se meten con él no le importa lo demás, busca una aceptación por la sociedad y que sea clara, con una aceptación imparcial.
- Únicamente buscan aceptación y que cada uno viva su vida sin que nadie se meta en la vida de los demás.
- En su caso le da igual, porque no es tan complejo.
- Busca mayormente el respeto y que sean solidarios hacia él y ellos. Como comunidad buscan apoyo, respeto, honestidad, cariño y que sean solidarios con todos.
- En lo personal busca la igualdad y el respeto tanto como individuo y comunidad y la comprensión.
- Busca el acoplamiento, buscaría que no exista el racismo, que exista el acoplamiento de las personas por lo que son.
- Busca garantizar los derechos para la comunidad, que no exista la discriminación, que si sale e ir vestido de drag y le pasa algo que existan leyes que le protejan, que exista la

certeza que si le despiden de un trabajo por su orientación pueda realizar una demanda por lo mismo. Que tengan más oportunidades laborales. Tener una mejor educación y más sobre la vida sexual. Tener un mejor acceso a salud, buscan muchas cosas más, pero eso es lo principal. Como la seguridad, espacios seguros.

- Lo que buscan es respeto, empatía, igualdad, equidad y que cada persona sea adecuadamente educada para poder convivir en armonía, ya que existen varias formas para convivir.
- Buscan aceptación por parte de la sociedad, así como respeto y sobre todo que no queden marginados dentro de la población.

El concepto de "vida plena" se refiere a la idea de que todas las personas tienen derecho a vivir una vida digna, en la que puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial. Esto implica tener acceso a condiciones básicas como alimentación, vivienda, educación, salud, trabajo digno, seguridad, justicia y participación en la sociedad. Concepto que debería de aplicarse a toda la sociedad sin dejar a nadie afuera. Al tener claro este concepto y analizando las respuestas de los sujetos que fueron entrevistados son varias peticiones y deseos que tienen para que la sociedad pueda evolucionar a una realidad utópica donde todos los seres humanos puedan llevarse con armonía. Esto se podrá lograr cuando las personas cambien sus valores, costumbres, tradiciones entre otros indoles donde demuestren el respeto, cariño, la honestidad, la igualdad, etc. la constitución tenga un cambio la cual las leyes no sean ambiguas sino claras y concisas tomando todos los aspectos de la sociedad y tomen en cuenta a todas las personas.

1.16. Observaciones

Las siguientes viñetas dan a conocer los comportamientos, actitudes y emociones que se observaron durante que se les realizaba la entrevista, quitando las respuestas que fueron repetidas para tener un mejor orden y lógica de lo que se recabo.

- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: relajado, en confianza, tranquilo sin miedo a responder
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tranquila, concisa en sus respuestas no expresiva

- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tranquilo, nervioso y tímido
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: liberal, tranquilo, fluyente con la conversación
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: relajado, tranquilo y centrado en el tema
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tranquilo, fluyente con los temas, centrado
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tranquilo, relajado y con confianza
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tranquilo, relajado muy expresivo en todo lo que hablaba
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: timidez, con mucha pena, cortante y con miedo.
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tranquilo, confiado y sentimental
- En la entrevista se pudo observar que su comportamiento fue la siguiente: tímido, nervioso y expresivo
- Tranquilo, fluyente la conversación, armonía en la entrevista
- Tímido, miedo, pena

Al realizar las entrevistas se estuvo evaluando el comportamiento de las personas a través de la observación del individuo a la hora de estarle realizando las diferentes preguntas ya que estos comportamientos o emociones que expresaran servirían para analizar si la situación que viven a diario al pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ es fácil para ellos o no, como se puede observar en las respuestas se tienen emociones, comportamientos y formas de expresarse muy variadas ya que algunos si les daba pena o vergüenza que alguien hetero o alguien fuera de su círculo de confianza estuvieran contándoles cosas personales o información que no se habla a diario con otras personas. De igual manera hubo varias personas que tenían una dinámica más fluida, tranquila y relajada ya que el ambiente que se creo fue positiva para que pudieran desenvolverse muy bien.

2. Información proporcionada por los responsables de las organización e instituciones que velan por la seguridad y los derechos de la comunidad LGBTIQ+ de la cabecera municipal de San Marcos, según las respuestas de los responsables de las organizaciones u instituciones, estas están orientadas a la discriminación y Violencia de los integrantes de la comunidad LGBTIQ+, por lo que las respuestas fueron las siguientes.

Las instituciones y organizaciones juegan un papel fundamental en la sociedad, ya que son estructuras que permiten la coordinación y el funcionamiento eficiente de las actividades humanas. Estas entidades proporcionan un marco de referencia para la interacción entre individuos, facilitando la colaboración, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Además, las instituciones y organizaciones contribuyen al desarrollo económico, social y político de una comunidad al establecer normas, valores y procedimientos que guían el comportamiento de sus miembros. En resumen, la importancia de estas entidades radica en su capacidad para promover la cohesión social, la eficiencia y el progreso en diversos ámbitos de la vida en sociedad.

Las instituciones y organizaciones desempeñan un papel crucial en la comunidad LGBTIQ+ al proporcionar apoyo, recursos y espacios seguros para sus miembros. Estas entidades juegan un papel vital en la lucha por la igualdad de derechos, la visibilidad y la aceptación de las personas LGBTIQ+. Además, las instituciones y organizaciones LGBTIQ+ promueven la educación, la conciencia y la sensibilización sobre las cuestiones que afectan a esta comunidad, contribuyendo así a la creación de un entorno más inclusivo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. En resumen, la importancia de estas entidades para la comunidad LGBTIQ+ radica en su capacidad para empoderar, proteger y abogar por los derechos y el bienestar de sus miembros.

Por lo que la investigación se realizó con las instituciones “Acción Diversa San Marcos – ADISAMA-” “Asociación Vidas Paralelas, Trabajando unidos y Asociación Lambda” las cuales nos brindaron la siguiente información para un mejor entendimiento de lo que pasa en la comunidad LGBTIQ+ en San Marcos tanto como en la cabecera municipal como a sus alrededores.

2.1. Leyes de protección a la comunidad LGBTIQ+

A pesar de que en Guatemala existen leyes que velan por la integridad de los ciudadanos, estas tienden a ser muy ambiguas ya que no se interpretan correctamente para todas las personas y más las que tienen una orientación sexual diferente. Puesto que han propuesto iniciativas de ley para buscar la integridad de la comunidad no han pasado en el congreso demostrando que no buscan tomar en cuenta a todas las personas, de la misma manera las organizaciones e instituciones hacen mención sobre el plan nacional de desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032 en el cual ya se menciona a la comunidad LGBTIQ+, siendo esto importante para que puedan tomar más en serio a la comunidad y velen por la integridad y sus derechos hacia una mejor vida plena en la sociedad donde puedan ser aceptados.

De la misma manera el código de migración en su capítulo I derechos artículo 9 hace mención sobre la no discriminación donde hacen referencia a la orientación sexual diferente siendo un ente en donde demuestran su interés para la comunidad LGBTIQ+ velando porque los miembros no sufran de discriminación al pasar por algún problema de migración solo por su orientación sexual. Es necesario tomar en cuenta que la falta de leyes que velan por la integridad y los derechos de la comunidad LGBTIQ+ debe de ser una prioridad en el gobierno el cual busque una inclusión de todas las personas en la sociedad y estas puedan gozar de todos los beneficios de una persona heterosexual sin miedo a la violencia o discriminación.

2.2. Manera de protección a las personas pertenecientes a esta comunidad

Las organización o instituciones buscan proteger de una u otra manera sus intereses en este caso mencionan que brindan becas en educación empresarial, servicio de un albergue para personas migrantes en especial para los miembros de la comunidad LGBTIQ+, incidencia política, etc. Como se analizan las respuestas de este título es importante la manera de protección que brindan o que buscan para las personas, cabe resaltar que la incidencia política es de suma importancia ya que con esta se puede reducir la brecha que existe entre el gobierno y la comunidad pues al buscar y exigir la igualdad para todos. De la misma manera a través de la incidencia política buscan sensibilizar y concientizar a la población sobre la realidad que es la comunidad LGBTIQ+ en la sociedad, en donde todos son parte del mismo territorio que ya no es un tabú este tema, enseñar e informar a cada una de las personas la importancia del respeto y la aceptación.

2.3. Cumplimiento de las leyes para proteger la integridad de los integrantes de la comunidad LGBTIQ+

Cabe resaltar que aquí también se analiza que el cumplimiento de las leyes hacia todas las personas por igual no se cumplen dejando una brecha entre lo heterosexual y la orientación sexual diferente así como lo mencionaban con anterioridad los miembros de la comunidad LGBTIQ+ complementando la información y reforzando la necesidad de la creación de leyes y políticas públicas que sean exclusivas para la comunidad con la cual busquen el bienestar, la aceptación, seguridad y gozar de los diferentes servicios para mejorar la vida de cada una de las personas en esta sociedad sin que tengan miedo de ser violentados o discriminados por los demás sin recibir una sanción justa, las cuales regularan el comportamiento de los individuos ante la comunidad.

Además, a través de las leyes se puede buscar como objetivo cambiar la educación en casa como en los establecimientos educativos informando y enseñando que la comunidad LGBTIQ+ ya no es un tabú sino una realidad y que no es algo malo para la sociedad, sino un lugar donde las personas puedan sentirse libres y tranquilas de lo que son física y biológicamente. De la misma manera informar a las personas que lo que no es heterosexual no se contagia y que las enfermedades les da a todos por igual y no solo porque pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ como se tiene pensado en la actualidad ya que aún se tiene una información retrograda. Y de la misma manera los miembros de la comunidad podrían hacer sus denuncias correspondientes sin miedo del que dirán los demás y que se pene los hechos de violencia hacia los mismos.

2.4. Casos de violencia o discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+

Según las investigaciones, se ha detectado que la comunidad LGBTIQ+ ha sido objeto de discriminación y violencia, incluyendo asesinatos siendo un tipo de violencia, en diversos contextos alrededor del departamento de San Marcos. Estos actos discriminatorios y violentos representan una preocupante realidad que afecta la seguridad y los derechos humanos de las personas que forman parte de esta comunidad. Es fundamental continuar promoviendo la igualdad, el respeto y la protección de los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. La violencia dirigida hacia la comunidad LGBTIQ+ son el resultado de la intolerancia, la discriminación y la falta

de respeto hacia la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. Estos actos atroces reflejan prejuicios arraigados, estereotipos dañinos y actitudes de odio que persisten en diferentes sociedades.

La discriminación y la falta de comprensión sobre las diversas orientaciones sexuales e identidades de género pueden llevar a que ciertas personas o grupos justifiquen o perpetúen actos violentos contra individuos LGBTIQ+. La falta de protección legal y social adecuada para esta comunidad también contribuye a su vulnerabilidad frente a la violencia. Es crucial trabajar en la promoción de la educación, el respeto y la inclusión para construir sociedades más justas y seguras para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. La lucha contra la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ es un desafío que requiere el compromiso de toda la sociedad para lograr un cambio significativo.

2.5. Muertes por violencia a personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+

Guatemala es un país que tiene un registro de mortalidad por violencia alto en la cual por cada cien mil personas ocurren diecisiete homicidios eso siendo un dato antiguo que crece año con año, en la historia de Guatemala han existido casos de muerte de miembros de la comunidad LGBTIQ+ los cuales algunos han sido relevantes mientras los otros no. En la cabecera municipal de San Marcos no se ha registrado aun casos de muerte pertenecientes a la comunidad porque no se han denunciado o porque las víctimas nunca hicieron público su orientación sexual por miedo a ser marginados de la sociedad. Según la información recabada a las instituciones que fueron entrevistadas a partir del 2019 ha existido muertes a personas de la comunidad LGBTIQ+ pero en el departamento de San Marcos siendo las últimas dos muertes en el año del 2023 en el municipio de Ayutla.

2.6. Tipo de apoyo a las víctimas de violencia y discriminación

El apoyo que brindan las instituciones u organizaciones hacia un grupo determinado es muy importante ya que por medio de estos pueden ir alcanzando metas y objetivos propuestos por cada una de ellas, en este caso se puede observar que principalmente uno de los apoyos hacia los miembros de la comunidad LGBTIQ+ que han sido violentados o discriminados es la asistencia y acompañamiento para realizar las denuncias necesarias para que estos actos no queden impunes. De igual manera si necesitan otro tipo de apoyo se les proporciona claro

ejemplo como el enlace con una psicóloga puesto que algunas personas deben de ser tratados psicológicamente para analizar los daños emocionales que hayan sufrido durante el tiempo o el momento que fueron vulnerados por alguna otra persona independientemente si era o no heterosexual.

De igual manera es importa el servicio que prestan en la vinculación con entidades para obtener atención integral ya que todos tienen necesidades que satisfacer ya que algunas son para satisfacer un desarrollo personal o un aprendizaje humano, en base a que muchos son discriminados y marginados de las oportunidades laborales solo por la orientación sexual diferente y por lo tanto se ven en la necesidad de emprender para sustentar sus necesidades principales y algunos necesitan aprender algún oficio o arte para explotarlo posteriormente y así sustentarse siendo ejemplos de superación para los mismos miembros de la comunidad LGBTIQ+.

2.7. Ruta de atención a la comunidad LGBTIQ+ por parte de la institución

La falta de apoyo a las instituciones puede tener graves consecuencias para una sociedad. Las instituciones, ya sean gubernamentales, educativas, de salud, o de otro tipo, son fundamentales para el funcionamiento adecuado de una comunidad. el apoyo a las instituciones es esencial para el buen funcionamiento de una sociedad, promoviendo la estabilidad, la igualdad, el desarrollo y la confianza en las instituciones democráticas. La falta de este apoyo puede tener efectos perjudiciales a largo plazo. Por falta de apoyo de ONG'S o del gobierno para apoyar a la comunidad LGBTIQ+ en la mayoría de los departamentos de Guatemala no cuentan con una institución u organización que vele por los derechos de esta comunidad o que brinde algún tipo de servicio o apoyo para las personas que tienen una orientación sexual diferente.

En la cabecera municipal de San Marcos no habido una consistencia de las instituciones u organizaciones que se dediquen al apoyo de este sector vulnerable puesto que no tienen alguna ayuda económica por parte de alguna entidad, estas desapareciendo al poco tiempo de empezar a funcionar. Por otro lado, el conjunto de “Asociación Vidas Paralelas, Trabajando unidos y Asociación Lambda” trabajan como una misma teniendo una oficina central en la capital de Guatemala la cual tiene sedes que trabajan por medio de redes sociales y vinculación con estas tres asociaciones sin tener un lugar físico. De la misma

manera empieza a funcionar “Acción Diversa San Marcos – ADISAMA-” quien se presentó ante la comunidad en marzo del 2024 sin contar con una sede más solo por números de teléfono, dejando a las dos asociaciones con una ruta de atención a sus servicios incompleta puesto que las vías de comunicación telefónicas fallan y así mismo recalcando que es mejor una atención personalizada.

2.8.Opinión sobre la discriminación y violencia que sufre la comunidad LGBTIQ+

Como se analizaba con anterioridad en el título Valor del comportamiento y actitud de la sociedad hacia la orientación sexual diferente de la investigación que se realizó con los miembros de la comunidad LGBTIQ+ refutan la información dada por las instituciones en valorar negativamente el comportamiento de la sociedad ante cada uno de los miembros de esta comunidad ya que aun vivimos en un país con mucho estereotipos, con el machismo como cultura en la cual los roles de genero impuestos desde hace muchos años aún perduran donde la orientación sexual diferente aún se ve como un tabú. Que por una parte donde el estado tiene la culpa de estos hechos al no regular y sancionar las acciones negativas del resto de la sociedad aumentando los casos de violencia y discriminación. De la misma manera también del retraso cultural de las religiones al no inculcar la inclusión de todas las personas a la sociedad solo por no aceptar la forma de ser de cada individuo que va en contra de lo hetero normal.

2.9. Acciones a futuro para potencializar la inclusión social

Como cualquier institución u organización tienen un plan de trabajo a desarrollar para cumplir posteriormente sus objetivos, el caso de las dos instituciones entrevistadas que trabajan de la mano con la comunidad LGBTIQ+ acciones que desean implementar para potencializar la inclusión social de esta comunidad ante la sociedad en donde cada uno pueda vivir sin miedo alguno de tener una orientación sexual diferente, donde puedan gozar de derechos y obligaciones. Al llegar tener una buena incidencia política seria un gran paso para cada una de las instituciones puesto que esto principalmente ayudara a concientizar y sensibilizar a la población a través de campañas en los medios de comunicación, conferencias, publicaciones, etc.

Cabe resaltar que las acciones a tomar para un mejor futuro de esta comunidad también implican reformar la ley o proponer iniciativas de ley en donde se vele por los derechos y

obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ y de la misma manera se pene algún acto de violencia o discriminación a hacia estos que atenten contra la integridad de cada una de las personas. Buscar de igual manera la unión de personas del mismo sexo ante la ley sin que sea criticado y repudiado por la sociedad, de igual manera ofrecer ambientes laborales adecuados en donde se pueda trabajar sin miedo al rechazo o discriminación de las personas por su orientación sexual.

3. Alcance de objetivos y comprobación de hipótesis

Posteriormente al terminar el análisis e interpretación de resultados contemplando todos los aspectos que estaban en cada respuesta y de las conversaciones que se tuvieron con los miembros de la comunidad LGBTIQ+ y de las asociaciones que velan por los derechos y la integridad de los miembros de esta comunidad, se pudo analizar toda la información y se determina que se pudo alcanzar el objetivo general y los específicos, puesto que se pudo investigar La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos, de la misma manera se analiza un alto nivel de violencia y discriminación que han sufrido estos mismos por parte de la sociedad heterosexual de la cabecera de San Marcos. Por lo tanto, se especifica que la cabecera municipal no es excepción alguna con esta problemática la cual si no se atiende con prontitud puede irse agravando y empezándose a registrar en un futuro casos de muerte.

De la misma manera con la información recabada y haber realizado el análisis e interpretación de resultados se pudo realizar el alcance de los objetivos y los cuales se cumplieron como se describe anteriormente, consecutivamente de la misma información al ser analizada a mayor profundidad se puede determinar que la hipótesis siguiente: A MAYOR discriminación a la comunidad LGBTIQ+, MAYOR violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos. Se comprueba en su totalidad ya que se puede determinar que existe una discriminación y por ende existe una violencia hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+ que habitan en la cabecera departamental de San Marcos. Siendo esta información preocupante puesto que aún existe intolerancia hacia las personas por ser diferentes y no permitiéndoles tener una vida social sana ya que siempre están oprimidos por el miedo que la misma sociedad representa.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional

5.1. Nombre de la propuesta

“Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+” -CDI-

5.2. Justificación

La discriminación y la violencia es parte del diario vivir para todas las personas de una sociedad por diferentes causas yendo desde una violencia verbal hasta la muerte, ya que existen diferentes tipos de violencia las cuales siempre los fuertes o donde hay mayoría la ejercen contra los débiles o una minoría por pensar diferente, por ser diferente, entre otros aspectos. En su mayoría las víctimas tienen la fortuna de ser respaldados por una institución o varias las cuales buscan aplicar justicia para los victimarios y así paguen sus actos, respaldándose con una serie de leyes las cuales regulan el comportamiento de las personas. Pero existen otras minorías a las cuales sufren a diario de violencia y discriminación y no son protegidos debidamente ya que las leyes son muy ambiguas las cuales no pueden ser interpretadas con claridad para defender los derechos de esta minoría la cual es la comunidad LGBTIQ+.

La comunidad LGBTIQ+ al ser una minoría que día a día está saliendo más a la luz y que están peleando sus derechos y que por lo mismo no existen o son muy pocas las entidades que los apoyen para tener una vida integra y digna dentro de la sociedad. La importancia de tener derechos y leyes que sean más específicas para la comunidad las cuales no sean tan ambiguas sino más concretas para defender cada tipo de orientación sexual, cada ideología de género. Ya que hoy en día este tema ya no debe de ser un tabú porque ya es parte de la realidad del diario vivir de la sociedad, por lo que como sociedad se debe de aceptar y respetar a todas las personas que habiten en un territorio determinado. En este caso en la cabecera de San Marcos es importante buscar la manera de apoyar a la comunidad LGBTIQ+ y en consecuente también sirva para que otras personas se preocupen por esta minoría en el resto del país y así tener una sociedad más próspera y desarrollada en lo social.

5.3. Marco Estratégico Institucional

5.3.1. visión

Ser un centro donde la diversidad sexual y de género florezca sin barreras, donde las personas LGBTIQ+ sean libres de ser ellas mismas y vivir con dignidad, igualdad y respeto, siendo un mundo donde la discriminación, la violencia y el prejuicio hacia la comunidad LGBTIQ+ sean erradicados, y donde la inclusión y la aceptación sean la norma.

5.3.2. Misión

Brindamos apoyo integral y de calidad a la comunidad LGBTIQ+, promoviendo su plena aceptación e inclusión en la sociedad.

5.3.3. Objetivos

5.3.3.1. General

Garantizar el bienestar de las personas de la comunidad LGBTIQ+ a través de políticas antidiscriminatorias, servicios de apoyo y la defensa de sus derechos humanos, creando una sociedad más justa e inclusiva.

5.3.3.2. Específicos

- Implementar y hacer cumplir políticas que prohíban la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.
- Proporcionar una variedad de servicios, como asesoramiento, grupos de apoyo, recursos educativos y más, para apoyar a los miembros de la comunidad LGBTIQ+.
- Abogar por los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+, incluyendo el derecho a la igualdad, la dignidad y la libertad de expresión.

5.3.4. Valores

- Igualdad: Todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
- Respeto: Todas las personas merecen ser tratadas con respeto, independientemente de sus creencias, valores o estilos de vida.
- Inclusión: El CDI se compromete a crear un ambiente donde todas las personas se sientan bienvenidas, valoradas y respetadas.

- No discriminación: El CDI se opone a todas las formas de discriminación, incluyendo la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
- Justicia social: El CDI trabaja para crear una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
- Empoderamiento: El CDI se compromete a empoderar a las personas LGBTIQ+ para que sean agentes de su propio cambio.
- Solidaridad: El CDI se solidariza con las personas LGBTIQ+ que enfrentan discriminación, violencia y prejuicio.
- Integridad: El CDI se compromete a actuar con honestidad, transparencia y responsabilidad.
- Excelencia: El CDI se esfuerza por brindar servicios de alta calidad a la comunidad LGBTIQ+.
- Innovación: El CDI busca constantemente nuevas y mejores formas de servir a la comunidad LGBTIQ+.
- Colaboración: El CDI trabaja en colaboración con otras organizaciones y personas para avanzar los derechos LGBTIQ+.

Es importante que los valores fundamentales del CDI sean claros, concisos y fáciles de entender. Deben ser comunicados a todos los miembros del personal, voluntarios y Stakeholders de la organización. Los valores fundamentales deben ser utilizados para guiar las decisiones diarias del CDI y para evaluar su progreso hacia el logro de su visión y misión.

5.4. Cobertura

La propuesta “Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+” -CDI- tendrá una cobertura principal para toda la cabecera municipal de San Marcos, Guatemala. Y como consecuente para todas las personas miembros de la comunidad LGBTIQ+ que residan en otros lados fuera de la cabecera puesto que la atención que esta brindara no se delimitara para los que no habiten en el territorio específico, sino que apoyara a todos los que deseen. Tomando en cuenta que en el contexto actual de la sociedad no existen instituciones privadas o gubernamentales que apoyen a la comunidad en todos los departamentos del país y mucho menos en todos los municipios de estos. De igual manera la cobertura será amplia ya que la

propuesta tendrá un amplio campo de servicios que brindará que a todos les interesará más alguno.

5.5. Beneficiarios

5.5.1. Directos

Cabe resaltar que los beneficiarios directos serán todos aquellos miembros de la comunidad LGBTIQ+ que lo necesiten y no solo los de la cabecera municipal de San Marcos, ya que lo que se busca es la inclusión, el bienestar y el apoyo para toda esta comunidad. Ya que como se ha mencionado con anterioridad no existen lugares específicos en todos los departamento y municipios del país por lo cual la ayuda será en general sin restricciones.

5.5.2. Indirectos

Es preciso mencionar que la discriminación y violencia no solo afecta a los miembros de la comunidad LGBTIQ+ sino también a la familia, los amigos y la sociedad, lo que implica que, al ejecutar la propuesta los beneficiarios indirectos serian como primer lugar la familia puesto que en su mayoría entran en conflicto con la persona que es de la comunidad LGBTIQ+ y los cuales necesitaran asesoramiento psicológico para aceptar a su familiar y llevar una vida más plena en este entorno. Como segundos beneficiarios indirectos serían los amigos que necesiten comprender y entender que esta realidad ya no es un tabú, sino que es parte de la vida diaria y que el discriminar y violentar a las personas por su preferencia sexual no hacen menos personas a estos miembros. Y como terceros beneficiarios indirectos seria la sociedad ya que hoy en día la sociedad aun no acepta a la comunidad LGBTIQ+ por la falta de información sobre estos, al ejecutar la propuesta habrá un equipo el cual se encargará de concientizar y sensibilizar a la sociedad para asegurar una mejor vida plena en la sociedad a cada miembro de la comunidad LGBTIQ+.

5.6. Componentes de la propuesta

5.6.1. Sensibilización

La sensibilización puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación: los problemas que generan una enfermedad, la situación de las personas refugiadas o desplazadas, o problemáticas relacionadas con el medioambiente, entre otros muchos. La sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar acciones de diversa índole:

charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos o acciones directas en la calle. Las acciones buscan generar una emoción, un sentimiento que estimule una acción solidaria como hacer un voluntariado, realizar un donativo o hacerse socio de una ONG.

Por lo tanto, la sensibilización de la propuesta se hará llegar a todas aqueas personas miembros de la comunidad LGBTIQ+, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, colectivos y asociaciones de la cabecera municipal de San Marcos y sus alrededores a través de medios físicos y digitales en la cual se explicará la importancia del “Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+” -CDI- para mejorar y asegurar una vida más placentera para toda la sociedad en general, detallando los servicios que brindara esta propuesta. Parte de la sensibilización será que los miembros de la comunidad se acerquen y tengan la confianza de buscar la ayuda profesional que necesiten para afrontar cualquier tipo de violencia o discriminación en la que vivan y necesiten ser guiados o asesorados.

5.6.2. Concientización

Cabe resaltar que la concientización es muy diferente a la sensibilización ya que aquí los individuos conocen un problema luego reflexiona sobre las consecuencias para después actúa para transformar una realidad social, entonces para contribuir con el “**Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+**” -CDI- es importante que los actores sociales conozcan, reflexionen sobre lo que implica las consecuencias de la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ para después se preocupen y actúen para mejorar la calidad de vida no solo a un nivel micro sino también a un nivel macro. Entonces es por ello por lo que la concientización de la propuesta consta de varias estrategias metodológicamente adecuadas para un cambio en el contexto social, las cuales se definen a continuación.

1. Educación e información:

Talleres, charlas y seminarios web:

- Temas: diversidad sexual, identidad de género, derechos LGBTIQ+.
- Público objetivo: público en general, estudiantes, profesionales, grupos específicos.

Materiales informativos:

- Folletos y guías.

- Información precisa y accesible sobre la comunidad LGBTIQ+ y sus derechos.
- Distribución: centro, escuelas, centros de salud, espacios públicos.

Campañas de sensibilización:

- Redes sociales y medios de comunicación.
- Visibilizar la realidad de la comunidad LGBTIQ+.
- Combatir prejuicios y discriminación.

2. Defensa y activismo

Trabajo con organizaciones LGBTIQ+ y aliados:

- Defender los derechos de la comunidad.
- Protestas, peticiones, colaboración con legisladores.

Denuncia pública:

- Casos de discriminación y violencia contra personas LGBTIQ+.
- Exigir medidas de protección.

Promoción de la inclusión:

- En todos los ámbitos de la sociedad.
- Educación, empleo, salud, cultura.

3. Fortalecimiento de la comunidad:

Espacios seguros y acogedores:

- Reuniones, socialización, apoyo.

Servicios de apoyo:

- Individual y grupal.
- Dificultades: discriminación, violencia, problemas de salud mental.

Eventos sociales y culturales:

- Celebrar la diversidad.
- Fomentar la inclusión.

4. Colaboración con otros sectores:

Relaciones con instituciones:

- Educativas, salud, empresas.
- Promover comprensión y aceptación de la diversidad sexual.

Capacitación para profesionales:

- Docentes, personal médico, agentes de la ley, empleados de empresas.
- Temas: diversidad LGBTIQ+, inclusión.

Colaboración con medios de comunicación:

- Cobertura justa y respetuosa de la comunidad LGBTIQ+.

5. Evaluación y seguimiento:

Evaluación periódica de actividades y programas:

- Medir impacto.
- Realizar ajustes para mejorar la eficacia.

Recopilación de datos:

- Situación de la comunidad LGBTIQ+ en la región.
- Identificar necesidades y prioridades.

5.7. Equipo Multidisciplinario

La eficacia de un Centro de Apoyo a la Diversidad e Inclusión LGBTIQ+ (CDI) depende en gran medida de la capacidad de su equipo para abordar las diversas necesidades de la comunidad de manera integral y efectiva. Para lograr esto, es esencial contar con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de diferentes áreas con experiencia y conocimientos especializados.

A continuación, se presenta una descripción general de los roles clave que deberían formar parte del equipo multidisciplinario de un CDI:

1. Psicólogos y trabajadores sociales:

- Evaluar y abordar las necesidades psicosociales de las personas LGBTIQ+, incluyendo el trauma, la ansiedad, la depresión y el aislamiento social.
- Brindar apoyo individual y grupal para ayudar a las personas a desarrollar mecanismos de afrontamiento y mejorar su bienestar mental.
- Facilitar talleres y grupos de apoyo sobre temas como la identidad de género, las relaciones afectivas y la salud sexual.

2. Abogados y activistas:

- Proporcionar asesoría legal a las personas LGBTIQ+ que enfrentan discriminación, violencia o problemas legales relacionados con su identidad sexual o de género.
- Defender los derechos de la comunidad LGBTIQ+ a través de la incidencia política, el activismo y la participación en litigios.
- Trabajar con organizaciones LGBTIQ+ y otros aliados para promover la igualdad y la inclusión en la sociedad.

3. Educadores y promotores de la salud:

- Desarrollar e implementar programas educativos sobre la diversidad sexual, la identidad de género y los derechos LGBTIQ+.
- Brindar información y recursos sobre la salud sexual y reproductiva de las personas LGBTIQ+.
- Capacitar a profesionales de la salud sobre cómo brindar atención médica y psicológica adecuada a las personas LGBTIQ+.

4. Investigadores:

- Realizar investigaciones sobre la situación de la comunidad LGBTIQ+ en la región, incluyendo las barreras y desafíos que enfrentan.
- Analizar datos y generar información que pueda ser utilizada para informar las políticas públicas y los programas de intervención.
- Compartir sus hallazgos con la comunidad LGBTIQ+, los responsables políticos y otros actores clave.

5. Personal administrativo y de apoyo:

- Gestionar las operaciones diarias del centro e incluye la administración financiera, la logística y la atención al público.
- Brindar apoyo técnico y administrativo al equipo multidisciplinario.
- Garantizar un ambiente seguro, acogedor y respetuoso para todas las personas que visitan el centro.

El área de personal administrativo y de apoyo en un CDI juega un papel fundamental en el funcionamiento diario de la organización y en la experiencia que tienen los usuarios. Un equipo administrativo y de apoyo bien organizado y eficaz puede contribuir a crear un ambiente seguro, acogedor y eficiente en el que se puedan brindar servicios de calidad a la comunidad LGBTIQ+.

A continuación, se presenta una lista de algunos de los puestos clave que podrían formar parte del área de personal administrativo y de apoyo de un CDI:

1. Director/a administrativo/a:

- Supervisar las operaciones diarias del centro e incluye la administración financiera, la logística y la atención al público.
- Gestionar el equipo de personal administrativo y de apoyo.
- Desarrollar e implementar políticas y procedimientos administrativos.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.
- Representar al centro ante las autoridades gubernamentales, las organizaciones asociadas y el público en general.

2. Asistente administrativo/a:

- Brindar apoyo administrativo al director/a y al equipo.
- Gestionar la agenda y las citas.
- Preparar informes y presentaciones.
- Manejar la correspondencia y el correo electrónico.
- Proporcionar atención al público en persona, por teléfono y por correo electrónico.

3. Contador/a:

- Gestionar las finanzas del centro e incluye la elaboración del presupuesto, la contabilidad, el pago de facturas y la preparación de informes financieros.
- Desarrollar e implementar políticas y procedimientos financieros.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones fiscales.
- Realizar auditorías financieras internas.

4. Responsable de mantenimiento:

- Garantizar el buen estado de las instalaciones del centro.
- Realizar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Gestionar las reparaciones y renovaciones.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

5. Responsable de informática:

- Gestionar los sistemas informáticos del centro.
- Brindar soporte técnico al equipo y a los usuarios.
- Desarrollar e implementar políticas y procedimientos de seguridad informática.
- Mantener actualizados los software y hardware.

6. Responsable de comunicaciones:

- Desarrollar e implementar estrategias de comunicación para el centro.
- Crear y distribuir materiales informativos.
- Gestionar las redes sociales y el sitio web del centro.
- Organizar eventos y actividades de divulgación.
- Representar al centro ante los medios de comunicación.

7. Voluntarios:

- Brindar apoyo en diversas tareas del centro, como la recepción, la organización de eventos, la traducción o la tutoría.

Es importante que el personal administrativo y de apoyo del CDI tenga las habilidades y la experiencia necesarias para realizar sus tareas de manera efectiva. Además, deben ser personas comprometidas con la misión y los valores del centro, y que tengan un trato respetuoso e inclusivo con todas las personas.

La incorporación de un profesional de las ciencias médicas al equipo multidisciplinario de un Centro de Apoyo a la Diversidad e Inclusión LGBTIQ+ (CDI) puede ser una gran ventaja para la organización y la comunidad a la que sirve. A continuación, se presentan algunos de los beneficios específicos que un profesional de la salud puede aportar al CDI:

1. Atención médica especializada:

- Brindar atención médica primaria y preventiva a las personas LGBTIQ+, incluyendo exámenes físicos, vacunas y asesoramiento sobre salud sexual.
- Ofrecer servicios de salud específicos para las necesidades de la comunidad LGBTIQ+, como terapia hormonal, atención quirúrgica de afirmación de género y atención de salud mental relacionada con la identidad de género.
- Derivar a las personas LGBTIQ+ a especialistas en caso de que necesiten atención médica más compleja.

2. Investigación y educación en salud:

- Realizar investigaciones sobre las necesidades de salud específicas de la comunidad LGBTIQ+.
- Desarrollar e implementar programas educativos sobre temas de salud sexual, salud mental y bienestar para las personas LGBTIQ+.
- Capacitar a otros profesionales de la salud sobre cómo brindar atención médica adecuada a las personas LGBTIQ+.

3. Defensa de la salud:

- Abogar por políticas públicas que promuevan la salud y el bienestar de las personas LGBTIQ+.
- Denunciar las disparidades en salud que enfrentan las personas LGBTIQ+.
- Trabajar con organizaciones LGBTIQ+ y otros aliados para mejorar el acceso a la atención médica para la comunidad.

4. Sensibilización y comprensión:

- Educar al público en general sobre los problemas de salud que afectan a la comunidad LGBTIQ+.
- Combatir los mitos y los estigmas relacionados con la salud y la sexualidad de las personas LGBTIQ+.

- Promover la comprensión y la aceptación de la diversidad sexual en el ámbito sanitario.

En general, la incorporación de un profesional de la salud al equipo multidisciplinario de un CDI puede contribuir a mejorar la calidad de la atención médica que se brinda a la comunidad LGBTIQ+, promover su salud y bienestar, y defender sus derechos. La especialidad médica específica del profesional que se incorpore al equipo dependerá de las necesidades y los recursos del CDI. Sin embargo, algunas áreas de especialización que podrían ser particularmente relevantes incluyen:

- Medicina general
- Medicina interna
- Salud sexual y reproductiva
- Salud mental
- Endocrinología
- Cirugía

Es importante que el profesional de la salud que se incorpore al equipo tenga experiencia o capacitación en la atención de la salud de las personas LGBTIQ+ y que sea sensible y respetuoso con la diversidad sexual. La incorporación de un profesional de la salud al equipo multidisciplinario de un CDI puede ser una valiosa inversión que puede tener un impacto positivo significativo en la salud y el bienestar de la comunidad LGBTIQ+.

5.8. Coordinación

5.8.1. Comunitaria

La coordinación comunitaria se hará con la municipalidad de San Marcos, con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES con el propósito principalmente de gestionar un lugar físico para implementación del “**Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+**” -CDI- y posterior a si se consigue ese apoyo gestionar ayudas económicas para apoyar esta propuesta para lograr un desarrollo social-local.

5.8.2. Institucional

Con la coordinación institucional se realizará con las siguientes instituciones: la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, la Procuraduría General de la Nación -PGN-, el Ministerio Público -MP-, Policía Nacional Civil -PNC-, Centro de salud, Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-, Juzgado de Paz, Organismo Judicial -OJ- e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Con el objetivo principal de buscar el apoyo y asesoramiento a los diferentes casos de violencia y discriminación que exista hacia la comunidad LGBTIQ+ vinculando un equipo multiinstitucional que apoye al **“Centro de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión LGBTIQ+” -CDI-** siendo este un intermediario entre los miembros de la comunidad y estas instituciones.

De igual forma se buscará la coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de conseguir recursos económicos para que esta propuesta pueda funcionar a totalidad ya que sus servicios serán gratuitos y así alcanzar a todos los miembros de la comunidad y darles un adecuado apoyo en lo que necesiten. De igual manera se indagará otros tipos de coordinación con estas instituciones para tener no solo un apoyo económico sino también ser parte de sus proyectos o alcances hacia la sociedad y el desarrollo social.

Conclusiones

- Tras el análisis de lo descrito con anterioridad se puede concluir que existen amplias formas de violencia y discriminación hacia las personas de cualquier índole, las cuales se pueden dar conscientemente o inconscientemente puesto que algunas pueden ser como en broma o mentira sin saber que si les afecta a las personas debido que algunas al tener la confianza o no de la otra son temas delicados o no se sabe por lo que está pasando. En este caso se investigó sobre La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos a través de una investigación cualitativa la cual se apoyó a través de los instrumentos de recolección de información que era la entrevista con la observación con la cual se entrevistó a diferentes miembros de la comunidad y a las instituciones que velan por esta misma comunidad en esta última marcando alarmantemente que no hay instituciones gubernamentales que velen plenamente por los derechos de los miembros de la comunidad.
- A partir de los datos obtenidos se puede afirmar que La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos es una realidad que no puede dejarse ignorada, puesto que hoy en día ya esta comunidad pertenece a la sociedad y ya no solo es un tabú, personas raras o personas que no encajan por aun tener una mente muy retrograda que no permite o acepta a personas diferentes a los demás. Siendo esto una pelea de superioridad de la minoría contra la mayoría, demostrando que no solo la sociedad discrimina o hace de menos a los miembros de esta comunidad sino también la propia sangre la familia quienes deberían de ser un pilar fundamental e importante en la vida de cada uno de ellos ya que deberían de aceptar y apoyar la decisión de cada quien en cuestión a su sexualidad a su preferencia de genero puesto que cada individuo siempre busca a su familia para refugiarse y recibir apoyo incondicional para no sentirse solos en esta vida.
- Pero las creencias y las herencias que recibimos no nos permiten avanzar para tener una mejor vida plena en la sociedad de igual manera construir una realidad inclusiva donde se acepten a todas las personas a pesar de la diferencias o gustos de cada uno, porque la vida siempre está en constante cambio y el cambio siempre es sinónimo de evolución las personas cambian físicamente o internamente rompiendo la realidad que se tiene y como sociedad, como humanos se tiene que aprender aceptar y acoplarnos

a estos cambios puesto que como ha marcado la historia siempre se está cambiando y si violentamos o discriminamos a los demás esto no para la evolución que es parte del ciclo de la vida.

- Los resultados indican que la propuesta de intervención profesional sugerida en esta investigación es la más adecuada para hacer un cambio significativo el cual se ira haciendo grande con el tiempo al ser un modelo que se pueda reproducir en otros lugares del país y también acoplarlo para otros países según sean las necesidades. Puesto que la propuesta abarca diferentes ámbitos de ayuda hacia los miembros de la comunidad LGBTIQ+ para asegurarles una vida más plena en la sociedad de igual manera para garantizar que tendrán siempre apoyo para luchar por sus derechos y obligaciones y así garantizar su seguridad ante cualquier situación de violencia o discriminación que vivan en la sociedad que se encuentren.

Bibliografía

- Ávalos, H. (2005). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_religiosa
- Bonamigo, V., Gomes Torres, F., Lourenço, R., & Cubas, M. (2022). *Cogitare Enfermagem*. Obtenido de VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA SEGÚN: [https://www.scielo.br/j/cef/a/STNWW4WxQmyMsDcqcsTFqfw/?format=pdf&lang=es#:~:text=Violencia%20f%C3%ADsica%20\(n%3D17\),pelo%3B%20golpes%20contra%20algo%3B%20uso](https://www.scielo.br/j/cef/a/STNWW4WxQmyMsDcqcsTFqfw/?format=pdf&lang=es#:~:text=Violencia%20f%C3%ADsica%20(n%3D17),pelo%3B%20golpes%20contra%20algo%3B%20uso)
- Clark, P. (28 de 06 de 2021). *INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.* Obtenido de <https://imco.org.mx/la-discriminacion-hacia-la-comunidad-lgbt-le-cuesta-a-todos/>
- Clark, P., & McGrath, C. (28 de 06 de 2021). Obtenido de La discriminación hacia la comunidad LGBT le cuesta a todos: <https://imco.org.mx/la-discriminacion-hacia-la-comunidad-lgbt-le-cuesta-a-todos/>
- Clinicasabortos.mx. (s.f.). Obtenido de <https://www.clinicasabortos.mx/violencia-autoinfligida>
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (21 de 10 de 2016). Obtenido de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad-y-las-acciones-para-combatirla?idiom=es>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG. (s.f.). Obtenido de GLOSARIO DE DIVERSIDADES SEXUALES: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (17 de 02 de 2017). *GLOSARIO DE DIVERSIDADES SEXUALES*. Obtenido de Consejo Nacional para la Igualdad de Género: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales/#:~:text=Orientaci%C3%B3n%20sexual%3A,a%20personas%20de%20ambos%20sexos>
- Corsi, I., Díaz Aguado, & Martínez & Martín, M. (2012). Obtenido de Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato:

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cindecumz/20140410101837/art.JorgeGarciaV..pdf>

Jewkes et al., 2. (31 de 03 de 2010). *Observatorio de Igualdad de Género*. Obtenido de Violencia Sexual en Latinoamérica y El Caribe: Análisis de datos secundarios: <https://oig.cepal.org/es/documentos/violencia-sexual-latinoamerica-caribe-analisis-datos-secundarios>

Martinez, A. (24 de 05 de 2021). Obtenido de <https://www.gq.com.mx/cuidado-personal/articulo/que-significa-lgbtqi-significado-por-siglas>

Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

OACNUDH, O. d. (16 de 10 de 2019). Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/HRIndicators/SDG_Indicator_16b1_10_3_1_Metadata_SP.pdf

OMS. (23 de 08 de 2018). *Genero y Salud*. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/gender>

OMS. (s.f.). *Investigación y Salud Sexual y Reproductiva (SSR)*. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/teams/sexual-and-reproductive-health-and-research/key-areas-of-work/sexual-health/defining-sexual-health>

Pardilla, V. (23 de 02 de 2018). Obtenido de La violencia verbal: <https://hoy.com.do/la-violencia-verbal/>

Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). (s.f.). Obtenido de Discriminación de género: <https://inee.org/es/glosario-EeE/discriminacion-de-genero>

Rodas, K. (23 de 11 de 2021). Obtenido de <https://soy.usac.edu.gt/?p=16148>

Salazar, B. Z. (24 de 09 de 2013). *Conceptos basicos sobre sexualdiad humana*. Obtenido de SCRIBD:

<https://es.scribd.com/presentation/170670474/conceptosbsicosobresexualidadhumana-110318015128-phpapp01-1>

Smith et al., 2. (s.f.). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515039.pdf>

Torres M.,2001:23; Valdéz R. y Juárez C., 1998:1 . (s.f.). Obtenido de Introducción al problema de la violencia doméstica:: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8416/capitulo1.pdf>

Vive mas Seguro . (17 de 04 de 2019). Obtenido de Violencia económica y patrimonial: <https://vivemasseguro.org/historias-cotidianas/violencia-economica-y-patrimonial/>

Walker, L. (1984). Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8416/capitulo1.pdf>

Anexos

Anexo 1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos
Licenciatura en Trabajo Social



CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guía de entrevista no estructurada o abierta

No. De boleta: __

La presente guía de entrevista está dirigida a las diferentes instituciones u organizaciones que velan por la seguridad y los derechos de la comunidad LGBTIQ+, mediante la cual se pretende recopilar información verídica con el fin académico de elaborar una investigación sobre La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos.

Fecha de entrevista: --/--/--

Nombre de la Institución:

Cargo que desempeña:

1. ¿Existen leyes que protegen a la comunidad LGBTIQ+?
2. ¿De qué manera protegen o velan por las personas pertenecientes a esta comunidad?
3. ¿Las leyes para proteger la integridad de los integrantes de la comunidad LGBTIQ+ se cumplen a cabalidad?
4. ¿Cuáles son los casos de violencia o discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ que han tenido?
5. ¿Han tenido casos donde hayan muerto por violencia hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+?
6. ¿Qué tipo de apoyo brindan a las víctimas de violencia y discriminación?
7. ¿La institución tiene una ruta de atención a la comunidad LGBTIQ+?
8. ¿Qué piensa sobre la discriminación y violencia que sufre la comunidad LGBTIQ+?
9. ¿Cuáles son las acciones a futuro que se tienen para potencializar la inclusión social?

Observaciones:

Anexo 2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos
Licenciatura en Trabajo Social



Guía de entrevista no estructurada o abierta

No. De boleta ___

La presente guía de entrevista está dirigida a los miembros de la comunidad LGBTIQ+, mediante la cual se pretende recopilar información verídica con el fin académico de elaborar una investigación sobre La Discriminación y Violencia a la comunidad LGBTIQ+ en la cabecera departamental de San Marcos. Tomando las experiencias propias o ajenas que haya vivido ya que es de suma importancia su testimonio sincero para la investigación.

Fecha de entrevista: --/--/--

1. ¿Con que género u orientación sexual se identifica?
2. ¿Cómo fue el proceso de autoidentificación de su orientación sexual?
3. ¿Cómo identificó o cómo fue el proceso de identificar su orientación sexual?
4. ¿Cuál fue la reacción de su entorno cercano al hacer pública su orientación sexual?

Familia:

Amigos:

Religión:

5. ¿Ha existido un cambio y cuál después que se enteraron de su orientación sexual?
6. ¿Hay alguien de su entorno cercano que desconozca su orientación sexual? ¿Por qué?
7. ¿En algún momento ha tenido que ocultar su orientación sexual por el tipo de entorno en el que se encuentra?
8. ¿Ha sido víctima del rechazo de las personas por su orientación sexual?
9. ¿Ha vivido o visto situaciones de insultos, bromas y comentarios? ¿Cuál ha sido su reacción a nivel sentimental y de manera física?
10. ¿Ha vivido o visto alguna situación de agresión física por su orientación?
11. ¿En qué ámbitos se producen esas experiencias (violencia o discriminación)?

12. ¿Cómo valoras los comportamientos y actitudes de la sociedad hacia la orientación sexual diferente?
13. ¿Se siente aceptado/a socialmente?
14. ¿conoce si tiene derechos que protegen la integridad de los miembros de la comunidad LGBTIQ+?
15. ¿usted o la comunidad LGBTIQ+ que buscan para tener una mejor vida plena?

Observaciones: